

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA

Escuela Académico Profesional de Administración y
Gestión Pública

Tesis

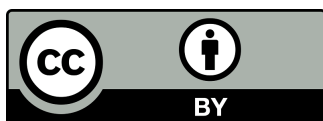
**El plan estratégico institucional y el logro del objetivo de
fortalecimiento de la gestión institucional en el tercer y
cuarto trimestre del 2019 en la Municipalidad Distrital de
San Juan de Lurigancho**

Elvia Noemi Alonzo Rolfo

Para optar el Título Profesional de
Licenciada en Administración y Gestión Pública

Lima, 2021

Repositorio Institucional Continental
Tesis digital



Esta obra está bajo una Licencia "Creative Commons Atribución 4.0 Internacional" .

Asesor:

Mag. Victor Raúl Vicente Becerra Córdova

Dedicatoria

A mis queridos padres, Pedro Alonzo y Esther Rolfo, Por su apoyo incondicional.

A mi querido hermano Max Alonzo, por su respaldo absoluto en estos cuatro meses que tomó culminar la tesis.

Al Mg Economista Vicente Saldarriaga Lecarnaqué (Q.E.P.D), quien me apoyó en la primera etapa de la tesis.

Elvía Noemí.

Agradecimientos:

A mi jefe Gral. PNP ® Guillermo Arteta Izarnotegui, por su apoyo, comprensión y las facilidades que ofreció para realizar esta tesis.

A Alicia Rivera Moreno, por su apoyo al buscar información para completar la investigación.

Elvia Noemi Alonzo Rolfo.

Índice de Contenidos

Dedicatoria.....	iii
Agradecimientos:	iv
Índice de Contenidos.....	v
Índice de Tablas	viii
Índice de Figuras.....	ix
Resumen.....	x
Abstract	xi
Introducción	xii
Capítulo I Planteamiento del Estudio	15
1.1.Delimitación de la investigación	15
1.1.1.Territorial.....	15
1.1.2.Temporal.....	15
1.1.3.Conceptual.....	15
1.2.Planteamiento del Problema.....	16
1.3.Formulación del problema	19
1.3.1.Problema general.	19
1.3.2.Problema específico.....	19
1.4.Objetivos	19
1.4.1.Objetivo general.	19
1.4.2.Objetivos específicos.....	20
1.5.Justificación.....	20
1.5.1.Justificación teórica.	20
1.5.2.Justificación práctica.	21
Capítulo II Marco teórico.....	22
2.1.Antecedentes del problema	22
2.1.1.Artículos científicos.....	22
2.1.2.Tesis nacionales e internacionales.....	25
2.1.3.Antecedentes normativos.....	31
2.1.4.Antecedentes institucionales.....	34
2.2.Bases teóricas	37
2.2.1.Importancia del planeamiento estratégico en la gestión pública.	37
2.2.2.Teoría de planificación estratégica y gestión pública por objetivos por	

Cepal.....	38
2.2.3.Planeamiento institucional enmarcado en la gestión por resultados –	
Ceplan.....	39
2.2.4.Programación multianual presupuestaria -PMP y formulación	
presupuestaria – Mef.	40
2.2.5.Teoría para mejorar la gestión pública.	42
2.2.6.La planificación estratégica municipal.	43
2.3.Definición de términos básicos	46
Capítulo III Hipótesis y variables	48
3.1.Hipótesis.....	48
3.1.1.Hipótesis general.	48
3.1.2.Hipótesis específicas.....	48
3.2.Identificación de las variables	48
3.2.1.Variable 1	48
3.2.2.Variable 2	48
3.3.Operacionalización de las variables.	49
3.3.1.Variable 1	49
3.3.2.Variable 2	50
Capítulo IV Metodología	51
4.1.Enfoque de la investigación	51
4.2.Tipo de investigación	51
4.3.Nivel de investigación	52
4.4.Métodos de investigación	52
4.5.Diseño de investigación.....	52
4.6.Población y muestra.....	53
4.6.1.Población.....	53
4.6.2.Muestra	54
4.7.Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	55
4.7.1.Técnicas.	55
4.7.2.Instrumentos.	55
Capítulo V Resultados	63
5.1.Descripción del trabajo de campo	63
5.2.Presentación de los resultados.....	63
5.2.1.Análisis descriptivo.	64

5.2.2.Análisis inferencial.....	67
5.3.Discusión de resultados.....	73
Conclusiones.....	77
Recomendaciones.....	78
Referencias Bibliográficas.....	80
Apéndices.....	87

g

Índice de Tablas

Tabla 1 Los objetivos estratégicos del PEI	17
Tabla 2 Acciones Estratégicas Institucionales y los enunciados del objetivo 8 del PEI del MDSJL	18
Tabla 3 Variable de investigación 1	49
Tabla 4 Variable de investigación 2.....	50
Tabla 5 Número total de trabajadores de la MDSJDL.....	54
Tabla 6 Número de servidores municipales que son la muestra de estudio - CAP de distribución de personal por gerencias y según régimen laboral	55
Tabla 7 Estadísticos de fiabilidad del Inventario de Hábitos de Estudio.....	57
Tabla 8 Estadísticos de fiabilidad de fortalecimiento de la gestión institucional	58
Tabla 9 Escala de Interpretación del Coeficiente de Confiabilidad.....	58
Tabla 10 Comunalidades de los ítems	60
Tabla 11 Comunalidades de los ítems Inicial Extracción	60
Tabla 12 Validez del cuestionario sobre Plan Estratégico Institucional	61
Tabla 13 Validez del cuestionario sobre Fortalecimiento de la Gestión Institucional	61
Tabla 14 Estadísticos descriptivos de la variable plan estratégico y sus dimensiones	64
Tabla 15 Distribución de las categorías del plan estratégico institucional y sus dimensiones.....	65
Tabla 16 Estadísticos descriptivos de la variable gestión institucional y sus dimensiones.....	66
Tabla 17 Distribución de los niveles del fortalecimiento de la gestión institucional y sus dimensiones.....	66
Tabla 18 Pruebas de significación Kolmogorov-Smirnova	68
Tabla 19 Correlación del plan estratégico con fortalecimiento de gestión institucional	68
Tabla 20 Correlación de la asignación de presupuesto y el fortalecimiento de la gestión institucional.	69
Tabla 21 Correlación de ejecución de proyectos de inversión con el fortalecimiento de la gestión institucional.....	71
Tabla 22 Correlación de la formulación de estrategias con el fortalecimiento de la gestión institucional	72

Índice de Figuras

Figura 1 Mapa estratégico de operacionalización de las municipalidades.	25
Figura 2 Municipalidades que cuentan con instrumentos de gestión y desarrollo en el Perú	25
Figura 3 Organigrama de la estructura orgánica de la Municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho	36
Figura 4 Distribución de las categorías del plan estratégico y sus dimensiones	65
Figura 5 Distribución de los niveles de la gestión institucional y sus dimensiones	67
Figura 6 Dispersión de puntos de la relación planificación estratégica y el fortalecimiento de la gestión institucional.	69
Figura 7 Diagrama de dispersión entre la asignación de presupuesto y la gestión institucional.	70
Figura 8 Diagrama de dispersión entre la ejecución de proyectos de inversión y la gestión Institucional.	71
Figura 9 Diagrama de dispersión entre la formulación de estrategias y la gestión institucional.	72

Resumen

La presente tesis se titula: “El Plan Estratégico Institucional y el logro del objetivo de fortalecimiento de la gestión institucional en el tercer y cuarto trimestre del 2019 en la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho”; El objetivo general fue demostrar el plan estratégico y el fortalecimiento de la gestión institucional. La metodología empleada fue la hipotética – deductiva y se trabajó, tuvo un diseño no experimental, transversal y relevante. La población incluyo 894 servidores. La selección muestral del estudio estuvo conformada por 75 personas entre empleados y servidores de gerencias de Seguridad Ciudadana y Planeamiento, de diversos sexos. Se empleó como técnicas de investigación, la observación y la revisión documental. Como herramienta de recopilación de datos, la encuesta directa vía web, por las circunstancias actuales que pasa la humanidad. Se aplicó dos instrumentos, uno para cada variable. Tras procesar los datos, se demostró la correlación entre la PEI y fortalecimiento de la gestión institucional, El coeficiente de correlación es 0.248 y el nivel crítico $p = 0.032$, lo que indica que existe una correlación positiva significativa entre las dos variables. Por tanto, se acepta la hipótesis general que dice: “Existe una relación significativa entre el Plan Estratégico Institucional y el fortalecimiento de la gestión institucional en la Municipalidad de San Juan de Lurigancho en el tercer y cuarto trimestre del 2019”.

Palabras claves: Plan estratégico institucional, Fortalecimiento de gestión institucional, municipalidad en San Juan de Lurigancho, Planeamiento, Seguridad Ciudadana.

Abstract

This thesis entitled "The Institutional Strategic Plan and the achievement of the objective of strengthening institutional management in the third and fourth quarter of 2019 in the District Municipality of San Juan de Lurigancho", had the general objective of demonstrating the relationship between the strategic plan and the strengthening of institutional management. The methodology used was hypothetical-deductive and worked with a non-experimental, cross-sectional and correlational design. The population consisted of 894 employees. The sample selection for the study was made up of 75 people, including officials and employees of the Citizen Security and Planning departments, of different sexes. Observation and documentary review were used as research techniques. As an instrument for data collection, a direct survey via web, due to the current circumstances that humanity is going through. Two instruments were applied, one for each variable. After processing the data, the correlation between PEI and institutional management strengthening was demonstrated, with a correlation coefficient of 0.248 and a critical level $p=0.032$, indicating that there is a positive and significant correlation between both variables. Consequently, the general hypothesis that states, "There is a significant relationship between the Institutional Strategic Plan and the strengthening of institutional management in the Municipality of San Juan de Lurigancho in the third and fourth quarters of 2019" was accepted.

Keywords: Institutional strategic plan, Strengthening of institutional management, municipality of San Juan del Lurigancho, planning, citizen security.

Introducción

En este estudio, se asume que para comprender qué es una gestión municipal, se debe entender que toda organización basa su funcionamiento en lo que establece la Constitución hasta las leyes, normas, dispositivos legales, etc., que dicta el Estado, inclusive las que formulan las municipalidades.

A partir de esta situación, se puede entender que es una gestión municipal, la misma que toma la normatividad jurídica como elemento legal y generar sus propios instrumentos rectores de administración o gobierno local. Y uno de los instrumentos propios para desarrollar una gestión moderna, es el Proyecto Estratégico Institucional (Pei), recurso administrativo que le permite planificar y desarrollar programas, planes, actividades, acciones a ejecutar en su jurisdicción para lograr el desarrollo socioeconómico de sus vecinos.

Dicha herramienta municipal, se diseña, planifica y ejecuta bajo un consenso, es decir, con la participación de los moradores de la jurisdicción territorial. Además de las autoridades del gobierno local, quienes deben convergir en la filosofía, los valores y defensa de la legalidad, los cuales deben estar registrados en la visión y misión institucional.

En este sentido, la gestión municipal se verá fortalecida con la intervención activa de los actores sociales. Ellos asumirán la responsabilidad de controlar, velar y vigilar que las acciones realizadas por los gestores públicos encargados de que el desarrollo comunitario se lleva a cabo de forma transparente.

Todo lo indicado tiene que ver con una apropiada y técnica asignación presupuestaria, organización coherente del servicio, el diseño, y aplicar sistemas de prevención para mantener seguros a los ciudadanos sin abandonar las acciones de prevención frente a los fenómenos naturales y sus efectos, como indicadores principales

que deben estar sujetos a las necesidades de la comunidad.

Debemos sumar a lo señalado, un programa adecuado para mantener, prevenir y desarrollar el sistema de servicio público en beneficio de la ciudadanía de conformidad con el artículo 43 de la ley de Descentralización, nro. 27680 de 26/06/2002.

El distrito San Juan de Lurigancho se ubica en el cono este de la capital, es el más poblado, cuenta con un millón 117 mil 629 pobladores, en su mayoría compuesta por jóvenes menores de 18 años. Limita con los distritos de El Agustino y Cercado de Lima al sur, Rímac, Independencia y Comas al oeste, Lurigancho-Chosica al este y la provincia de Huarochirí al norte.

Su administración geopolítica está dividida en ocho áreas y 18 comunas. Las urbanizaciones y lugares más representativos de la región son: Tres Compuertas, Zárate, Las Flores, Las Flores de Lima, Los Jardines, Chacarilla de Otero, Huáscar, La Huayrona, Azcarruz, Mangamarca, Inca Manco Cápac, 13 de enero Canto Chico, Canto Grande, Canto Rey, Mariscal Cáceres, José Carlos Mariátegui, Caja de agua, campoy y sauce.

También Villa Flores, San Gabriel, Huanta, San Hilarión, Santa María, San Ignacio, San Silvestre, 10 de octubre, Bayóvar, Horacio Zeballos Gámez, Casablanca, Motupe, Montenegro, El cercado, El Pedregal, Las Lomas, La Chancadora, San Isidro, El Palomar, El Valle, Media Luna (conforman La Quebrada Canto Grande y Media Luna).

Este trabajo se divide en cinco capítulos:

Capítulo 1 trata sobre el enfoque de la investigación, cuyos temas son la limitación de la investigación, definición y formulación de problemas, objetivos y justificación.

El Capítulo 2 amplía los siguientes temas: marco teórico, antecedentes, bases teóricas y definiciones de términos básicos. El Capítulo 3 se enfoca en hipótesis y variables, identificación de variables y operacionalización.

El capítulo 4 establece la metodología, el enfoque, los niveles, los métodos y el diseño del estudio, así como la población muestral, técnicas y herramientas de recolección de datos.

El capítulo 5 trata de los resultados, que incluyen describir el trabajo de campo, presentar, comparar y discutir los resultados.

La Autora.

Capítulo I

Planteamiento del Estudio

1.1. Delimitación de la investigación

1.1.1. Territorial.

La delimitación territorial se circunscribe al ámbito jurisdiccional Distrito San Juan de Lurigancho, considerado la fuente consulta a la Gerencia de Planeamiento de la municipalidad y, la otra, fueron los servidores de la municipalidad, de todas las unidades orgánicas administrativas, quienes apoyaron en el cumplimiento del Proyecto Estratégico Institucional (Pei). Se consideró conocer los resultados de la octava Acción Estratégica Institucional (Aei), que es el fortalecer la gestión institucional.

1.1.2. Temporal.

La delimitación temporal estuvo enfocada al tercer y cuarto trimestres del 2019. Se realizó un estudio y análisis del Pei referente a los logros alcanzados en su octavo objetivo, es decir, fortalecimiento institucional.

1.1.3. Conceptual.

Tiene una cobertura a nivel Municipal distrito San Juan de Lurigancho y sus unidades orgánicas administrativas, cuyo personal es responsable de hacer cumplir el Pei y sus objetivos estratégicos. Se enfocó desde las dimensiones de eficiencia gerencial, eficiencia participativa y metas de servicio.

Académicamente, el proyecto se encuentra en el contexto de la gerencia pública, aplicando los conocimientos de las siguientes áreas:

- Metodología de la investigación.
- Investigación de objetivos logrados.
- Calidad y eficiencia de servicios públicos.
- Constitución política.

- Lineamientos que regula los planes estratégicos.
- Gerencia.
- Formulación y evaluación del PEI.
- Logística, presupuesto, acciones administrativas y operativas.

1.2. Planteamiento del problema

Hoy la gestión administrativa pública se considera un documento institucional de importancia; Plan Estratégico Institucional (Pei), porque marca la hoja de ruta de gestión institucional. Esta acción se refleja en la reducción del nivel frente a los cambios, y dirige la capacidad de uso y distribución de sus recursos, sobre todo humanos. Está orientado a lograr objetivos y asegurar la eficacia y eficiencia de la institución, para medir los resultados propuestos.

Según el Art. 43 de la ley 27680, ley de Descentralización. La administración en el estado se lleva a cabo en organizaciones nacionales y locales. Se debe tener en cuenta, que la administración municipal es definida en el texto de la Ley 27658, Ley de modernización de la gestión estatal, que entre sus fundamentos establece que, los municipios deben apuntar en obtener mejores niveles de eficiencia, que se traduzca en una eficiente atención a los vecinos, para lo cual, debe emplear en forma correcta fondos públicos para lograr los objetivos de su Pei. También, la gestión edil tiene como marco legal de acción y operación, Ley de Procedimiento Administrativo General Nro. 27.

, precisa sobre que marco jurídico: Las entidades del Estado deben enfocar su papel dentro de la Administración Pública, sobre todo, en asuntos de servicios de interés general, que garanticen los derechos de los administrados, tal como lo establece el orden constitucional y legal.

En tal sentido, el Estado peruano tomó una serie de medidas como parte de su

modernización y administración pública, hecho que debe darse de manera ordenada a través del Centro Nacional de Planificación Estratégica (Ceplan), que señala, “El Perú hacia el 2021 debe implementar un plan estratégico y operativo para incrementar los niveles de eficiencia y eficacia en la gestión pública de su jurisdicción, a fin de lograr una calidad de gestión y mejorar los beneficios de los ciudadanos”.

Se sabe que el PEI en las organizaciones públicas, es la herramienta de gestión a medio plazo que define la estrategia corporativa para lograr sus objetivos políticos. Por tanto, cada empresa crea su propio plan operativo institucional (POI) para organizar la implementación de las medidas y la forma en que se van a realizar la ejecución del presupuesto.

Considerando la presente investigación, se ha seleccionado dos objetivos estratégicos institucionales, el 01 y 08 del PEI distrital, debido a que se complementan y permitieron evaluar la implementación de los trimestres III y IV del año 2019 por la Gerencia de Seguridad Ciudadana.

Tabla 1

Los objetivos estratégicos del PEI

Código	Enunciado	Indicador
OEI.01	Reducir los índices de inseguridad ciudadana en el distrito	Porcentaje de incidencias delictivas respecto al año anterior.
OEI.08	Fortalecer la Gestión Institucional.	Cumplimiento anual de las metas del PEI.

Se tuvo como referencia teórica, operativa y de resultados, la acción estratégica institucional de Pei (Aei), que se define como proporcionar bienes y servicios a ciudadanos para lograr objetivos de la gerencia correspondiente. Estas son analizadas desde tres dimensiones: Efectividad de la gestión, participación y objetivos de servicio.

En la tabla 2 presentamos las acciones estratégicas institucionales.

Tabla 2

Acciones Estratégicas Institucionales y los enunciados del objetivo 8 del PEI del MDSJL

Objetivo Estratégico institucional	Actividad Estratégica Institucional	Unidad de medida	
OEI.08 Fortalecer la Gestión Institucional	AEI.08.01	Gestión estratégica con enfoque de resultados implementado en la Municipalidad	Porcentaje de cumplimiento anual de las metas del POI
	AEI.08.02	Gestión de las inversiones eficientes y oportunas en beneficio de la Municipalidad	Porcentaje de ejecución anual de las inversiones
	AEI.08.03	Gestión tributaria mejorada en beneficio de la Municipalidad	Porcentaje de reducción de la tasa de morosidad.
	AEI.08.04	Plan de gobierno digital implementado en la Municipalidad	Porcentaje de acciones del plan implementados
	AEI.08.05	Gestión institucional abierta y transparente en la Municipalidad	Porcentaje de visitas al portal de transparencia de la MDSJL
	AEI.08.06	Asistencia técnica adecuada y oportuna para la gestión participativa en beneficio de la Municipalidad	Porcentaje de ideas calificadas en el PP
	AEI.08.07	Plan de Desarrollo de las personas- PDP elaborado e implementado en la Municipalidad	Porcentaje de personal capacitado
	AEI.08.08	Asesoramiento Institucional oportuno en beneficio de la Municipalidad.	Porcentaje de documentos atendidos

Finalmente, cabe mencionar que se encuentra un problema en la relación del Pei con la gestión municipal, porque se advierte la presencia de una brecha contradictoria entre la ejecución municipal y la percepción de la ciudadanía. Se observa que el presupuesto se gestiona de manera adecuada cumpliendo las metas establecidas, pero la percepción de la ciudadanía, indica que no se está haciendo nada y que no hay una buena gestión, sobre todo, de parte del alcalde. Por ende, esta relación inversamente proporcional influye de manera negativa en la reputación de la municipalidad, así como

en la imagen del alcalde.

1.3. Formulación del problema

1.3.1. Problema general.

¿Qué relación existe entre el Plan Estratégico Institucional y el fortalecimiento de la gestión municipal en la municipalidad de San Juan de Lurigancho durante el tercer y cuarto trimestre del 2019?

1.3.2. Problema específico.

- ¿Cuál es la relación que existe entre la asignación de presupuesto del Plan Estratégico Institucional y el fortalecimiento de la gestión municipal en la municipalidad de San Juan de Lurigancho en el tercer y cuarto trimestre del 2019?
- ¿Cuál es la relación que existe entre la ejecución de los proyectos de inversión del Plan Estratégico Institucional y el fortalecimiento de la gestión municipal de la municipalidad de San Juan de Lurigancho en el tercer y cuarto trimestre del 2019?
- ¿Cuál es la relación que existe entre las estrategias del Plan Estratégico Institucional y el fortalecimiento de la gestión municipal de la municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho en el tercer y cuarto trimestre del 2019?

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo general.

Demostrar la relación que existe entre el Plan Estratégico y el fortalecimiento de la gestión institucional en la municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho en el tercer y cuarto trimestre del 2019.

1.4.2. Objetivos específicos.

- Identificar la relación que existe entre la asignación de presupuesto del Plan Estratégico Institucional y el fortalecimiento de la gestión institucional en la municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho en el tercer y cuarto trimestre del 2019.
- Conocer la relación que existe entre la ejecución de los proyectos de inversión del Plan Estratégico Institucional y el fortalecimiento de la gestión institucional en la municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho en el tercer y cuarto trimestre del 2019.
- Determinar la relación que existe entre las estrategias del Plan Estratégico Institucional y el fortalecimiento de la gestión institucional en la municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho en el tercer y cuarto trimestre del 2019.

1.5. Justificación

1.5.1. Justificación teórica.

El estudio describe el plan estratégico de la organización municipal, que es una herramienta de gestión moderna de los gobiernos locales y que sirve de guía orientadora en los procedimientos administrativos.

Mediante la investigación, se demuestra que su aplicación en la gestión edil, a través de la gestión de la seguridad ciudadana facilita el cumplimiento de los planes y proyectos; por ende, de sus objetivos institucionales. Asimismo, comprende la problemática social de los habitantes y la identificación de soluciones, mediante la gestión de proyectos de desarrollo, que son ejecutados con las partidas presupuestales respectivas. Cabe recordar que todo PEI se construye o diseña para un período de gestión de tres a cinco años y de manera participativa.

1.5.2. Justificación práctica.

La investigación demuestra la importancia que tiene el PEI como recomendaciones para la labor de la administración municipal, especialmente en el logro de sus objetivos de acuerdo con los estándares de modernización administrativa en pos de la eficiencia y eficacia, que no son otra cosa, que la obtención de resultados en la mejora de vida de sus ciudadanos. Estas acciones se consiguen, racionalizando el gasto presupuestal, mejorando habilidad y desarrollo de capacidades del personal, a fin de perfeccionar los procesos y procedimientos de la misma gestión.

Capítulo II

Marco teórico

2.1. Antecedentes del problema

2.1.1. Artículos científicos.

Goodstein, Nolan y Pfeiffer, (1998, p. 5) citado por Gamboa, Mena y Mora (2012, p. 2) indican que un plan estratégico de una organización específica es “un proceso por el cual los miembros guía de una organización prevén su futuro y desarrollan procedimientos y operaciones necesarias para alcanzarlo”.

Agregan que el proceso de predecir el futuro, intenta anticiparlo e implica la creencia de lo que estás haciendo ahora no solo puede afectar los aspectos del futuro, pero también puede cambiarlos si es necesario.

Luego, encuentran que la planificación estratégica dicta la dirección que debe tomar la organización e impulsar la energía para iniciar ese cambio. Esta implica un modelo de decisión que debe ser coherente y unificado y fundamentalmente proactiva. Además, determina el propósito a través de metas teniendo en cuenta la asignación de recursos.

Proceso de planificación estratégico incluye esencialmente en reconocer las Oportunidades y riesgos en el futuro para estar preparados para ellos y desarrollar ventajas competitivas que lleven La capacidad de adaptar la organización a cambios y factores que influyen.

Por consiguiente, una planificación estratégica requiere creatividad, análisis, honestidad y juicio con respecto no solo a decisiones futuras, sino que trata con el porvenir en base a las decisiones actuales. Pero, esto no significa que desecha eventos o riesgos imprevistos, pero permite a quienes dirigen la organización observar posibles opciones futuras de acción y elegir a las que se convertirán en la base de las decisiones

actuales.

Gamboa, Mena y Mora (2012, p. 4) sostienen que “la planificación estratégica promueve el planteamiento de objetivos y las temáticas que se abordan en una organización”. En el caso de los municipios, suelen tratar muchos temas, por lo que a veces no queda claro qué tiene prioridad y cómo se puede abordar el futuro de forma articulada.

En la administración la planificación estratégica municipal implica la participación de varios actores y ocurrencia de hechos en la jurisdicción, porque permite identificar necesidades en conjunto, para que los problemas se resuelvan a través del trabajo en equipo y se tomen decisiones en la búsqueda de un futuro mejor.

Steiner (1996), citado en Gamboa, Mena y Mora (2012) señala que el plan en sí no garantiza el triunfo de la organización municipal, ya que lo primero es ajustar la planificación a las particularidades de la organización.

Sánchez, Duarte, y Rezende (2007) en su artículo planificación estratégica municipal: La experiencia en un distrito de Lima, Perú afirman que el “Plan Estratégico Institucional (Pei) es un proceso dinámico e interactivo para la determinación de objetivos, políticas y estrategias (actuales y futuras) de las funciones organizacionales y de los procedimientos de las organizaciones” (p. 10).

El planeamiento estratégico, se crea con la ayuda de métodos de análisis del entorno, amenazas y oportunidades fortalezas y debilidades, que permiten a los gerentes encontrar un curso para la organización, un grado de optimización en la relación organizacional y el entorno circundante para lograr una articulación de resultados en forma de integración sinérgica de decisiones y medidas organizacionales.

Señala que el PEI, está diseñado según el modelo de la Harvard Business School. Se ha utilizado como una herramienta importante para conquistar el mercado (a nivel de empresa) desde la década de 1960. Ante amenazas y oportunidades externas, el modelo intenta definir las ventajas y desventajas del entorno económico y social de la organización.

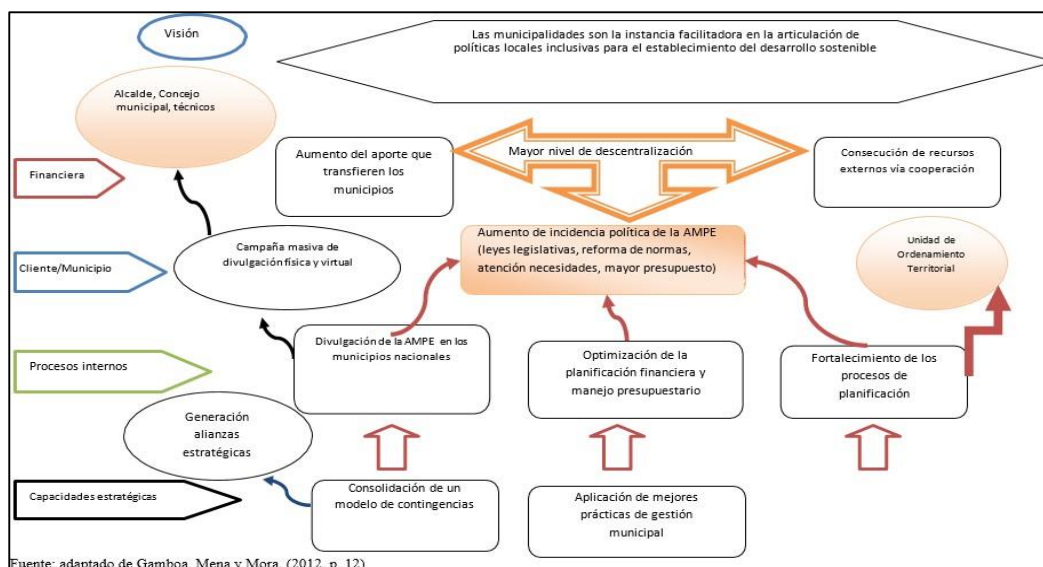
El Pei, considere cuatro puntos básicos: a) la misión que queremos emprender; b) las estrategias para lograrlo, c) el presupuesto; y d) control para medir el avance del proceso. Durante la década de 1980 se utilizó en el sector público, con énfasis en la planificación urbana. Adaptado al entorno urbano, es como un proyecto de orientación comunitaria que permite a los administradores públicos establecer un rumbo que busque coordinar decisiones y acciones conjuntas con los distintos actores involucrados.

Sánchez, Duarte, y Rezende. (2007) citando a Rezende (2004), anotan que el PEI su desarrollo es coordinar los desafíos que surgen de la nueva composición de la sociedad urbana en el nuevo mundo globalizado y crear necesidades y deseos, como la gestión del espacio local.

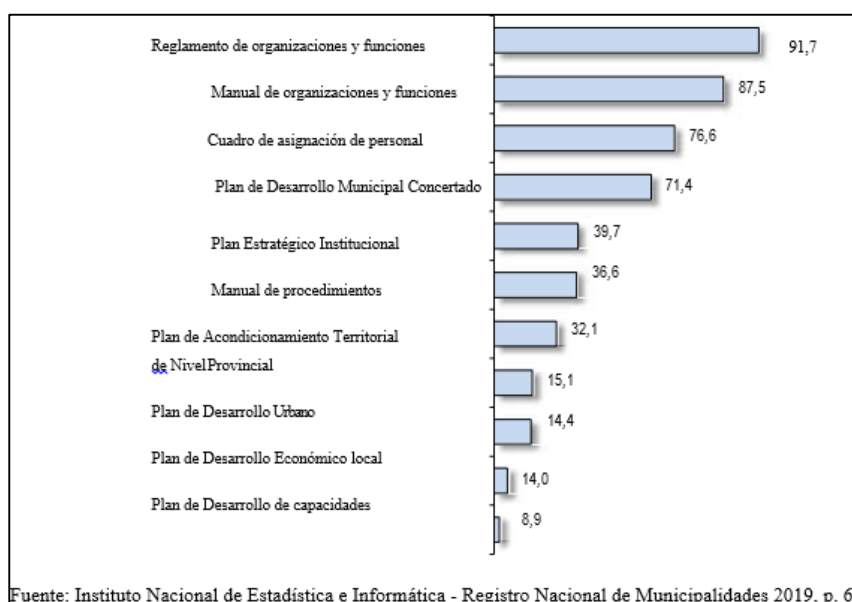
Mencionando a López (1998, p. 87), precisa que buscan visión de futuro, un cambio profundo en las relaciones entre los participantes, de instituciones y conocimiento, primero forman las metas y estrategias municipales teniendo en cuenta el interés de los actores locales como indica. (Pfeiffer, 2000 citado en Sánchez, Duarte y Rezende, 2007)

Figura 1

Mapa estratégico de operacionalización de las municipalidades.

**Figura 2**

Municipalidades que cuentan con instrumentos de gestión y desarrollo en el Perú



2.1.2. Tesis nacionales e internacionales.

2.1.2.1. Tesis nacionales.

Bujaico y Girón (2017) en su trabajo “El plan estratégico y la gestión de la municipalidad provincial de Huanta- Ayacucho-2016” para optar por la licenciatura de la Universidad del Inca Garcilaso de la Vega concluyen la implementación de los

proyectos de inversión establecidos en el PEI tiene una relación positiva con la gestión municipal provincial de Huanta, Ayacucho.

Afirman que luego del establecimiento de políticas institucionales sobre proyectos prioritarios que se consideran para alcanzar metas estratégicas, se han formulado acciones o intervenciones que deben ser implementadas desde el punto de planificación.

La investigación mostró que la aplicación de la planificación estratégica tiene una relación positiva y productiva con los líderes del gobierno municipal ya que promueve el desarrollo de una gestión eficaz y moderna, y al mismo tiempo permite establecer una gestión estricta, dinámica y anárquica y sobre todo cumplir con los requisitos de la realidad.

Este plan estratégico mantiene una relación positiva y fructífera con el gobierno local, ya que promueve el desarrollo de una gestión eficiente y moderna de los fondos públicos en beneficio de la población. Destacaron que la estrategia considerada en el PEI tiene una relación positiva en la comunidad debido al enfoque dirigido a mejorar los recursos y capacidades humanas y materiales de la organización.

Precisan que estas pautas de acción tienen como objetivo mejorar y simplificar los procedimientos administrativos, aumentar el servicio y la complacencia del usuario y mejora de las condiciones de vida de las personas.

Janampa (2018) en su tesis “El planeamiento estratégico institucional y su relación con la calidad de gestión de la municipalidad provincial de Oyón, periodo 2018”, Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, concluyó, la correlación entre el Rho de Spearman, la planificación estratégica institucional y la calidad de la gestión municipal es de 0,634, y se correlaciona positivamente en la escala de Bisquerra.

En el municipio, la mayoría de la gente no comprende los pilares fundamentales de la agencia, no analiza el entorno y las metas planteadas, y estas metas no se lograron en el momento oportuno. La hipótesis específica 1, la conclusión es que el coeficiente de correlación entre la planificación estratégica institucional y efectividad de la gestión es de 0,603, lo que tiene un impacto positivo y medio.

Según la investigación realizada, los empleados muestran que existe una falta de racionalización de recursos, seguimiento del cumplimiento de funciones, Falta de identificación de empleados de la organización, porque no realiza sus funciones de manera eficiente, lo que posibilita el paso hacia la demora. En sus hipótesis específicas, llegan a la conclusión de que hubo correlación positiva y moderada de 0,623 entre la planificación estratégica institucional eficacia de gestión.

De acuerdo con su investigación, ciertamente no lograron las metas fijadas en un tiempo dado y la realización efectiva de las metas, porque los colaboradores no entendieron la situación del entorno, lo que puede orientar la realización de las metas en un mediano y largo plazo.

La conclusión de la hipótesis específica 3 es que existe un impacto positivo y moderado de 0,626, lo cual es muy significativo entre la planificación estratégica institucional y la transparencia de la administración municipal, pero los participantes creen que no hay responsabilidad ni participación ciudadana. falta de información oficial proporcionada. Autenticidad y transparencia.

El resultado de la hipótesis específica 4 es que el gobierno municipal tiene un impacto positivo y medio de 0,614 entre la planificación y la gestión estratégicas del sistema. Los colaboradores creen que la gestión les permite realizar un desarrollo profesional de forma regular, se mejoró la calidad de vida de los ciudadanos y se ha

realizado el desarrollo de los ciudadanos.

Cutipa (2018) en su tesis “Relación de la planificación estratégica con la mejora de la gestión pública en las municipalidades distritales de la provincia de San Ramón 2016” para obtener el título de maestría en la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez, concluye que la organización estratégica se vincula de manera positiva con la optimización de la administración pública en distritos y municipios. Indica que la planificación se relaciona con la estrategia y la gestión pública, mejorándola positivamente. Mientras que la dirección estratégica se asocia de manera positiva con la optimización de la administración pública de la comunidad a nivel distrital. La evaluación y el control se asocian de manera positiva con la optimización de la administración pública del gobierno local.

Tesis internacionales.

Contreras (2017) en su investigación “Gestión Municipal: Evaluación Crítica y Propuestas de Modernización en relación con la Gestión Municipal”, tras estudiar el tema en 345 municipalidades y 346 comunas en Chile, se enfoca en analizar la evaluación de resultados en la resolución de los problemas diarios de los residentes de cada municipio.

Concluye que, los gobiernos locales tienen incentivos negativos para mostrar su trabajo. pues para ellas, resulta riesgoso políticamente reportar resultados insatisfactorios, y, por consiguiente, ellas mismas gestionen su propio monitoreo, siendo esto inmoral y no prudente porque existe la manipulación de la información, ya que se limita a dar a conocer solo los cambios positivos. Afirma que, debido a la baja capacidad del municipio para atender las crecientes preocupaciones de los ciudadanos de manera oportuna, la comprensión de los desafíos que enfrenta el municipio genera algunas dudas sobre sus resultados.

En cuanto al punto del sistema de contratos y la jerarquía organizativa obstaculizan gravemente el correcto desempeño de funciones.

En general, falta de desarrollo de directrices y estrategias para el responsable e instrucciones para lograr los objetivos de cada servicio.

Recomienda que para mejorar la gestión municipal se requiere establecimiento de unidad municipal: Esta alternativa será el inicio de un reglamento que le dé al alcalde flexibilidad y responsabilidad para brindar soluciones a la ciudadanía, aun cuando se advierte que por razones políticas se contrata a funcionarios que cumplan con los requisitos formales.

Salas (2016) en su tesis “La Planeación Estratégica Como Herramienta Para la Modernización del Servicio Público Municipal” para una maestría de la Universidad de Nuevo León, México, ofrece un plan estratégico para el municipio de Monterrey y cuando se lleva a cabo utiliza enfoques, mecanismos y recomendaciones para la formación de un comité de planificación que se acerque al desarrollo comunitario. Se observa la dinámica a seguir y el método sugerido como requisito anterior, la colaboración estructurada de la sociedad con la intención de mejorar el desempeño de la gestión pública local, a la cual se le debe integrar agencia de consultoría para la planificación, evaluación y control estratégico del desarrollo municipal.

En su hipótesis, insistió en que la falta de suficiente interacción y coordinación entre diferentes agencias gubernamentales de la ciudad y otros departamentos del gobierno central y las mismas instituciones dentro del mismo ha llevado a la descentralización del trabajo. Como resultado, ha habido preocupación que las metas no pueden ser eficientes y efectivas y que las oportunidades se aprovechan.

En su investigación, concluyó que la planificación estratégica solo se formula para el cumplimiento organizacional, sin objetividad. Por otro lado, se concluye que para lograr un desarrollo equilibrado y una buena relación de calidad es necesario desarrollar un plan para comprender, priorizar y decidir qué requisitos se deben cumplir primero y cuáles después.

Armijos y Cabrera (2016), en su tesis “Planeación Estratégica en el Ilustre Municipio del Cantón Olmedo Durante el Periodo 2010 – 2015” para optar a la licenciatura en la Universidad Nacional de Loja, Ecuador, donde proponen un Plan Estratégico. En su trabajo aplican procedimientos, métodos y herramientas recomendadas para esta clase de investigación. La metodología usada se fundamenta en los próximos métodos científicos, deductivos, inductivos, analíticos y estadísticos. Con varias técnicas: entrevistas, encuestas y observación directa. Su universo de investigación está representado por actores municipales. Concluye que la municipalidad no aplica estrategias para mejorar la gestión institucional y existe una brecha significativa entre el servicio que brinda el municipio y la calidad del servicio recibido por los beneficiarios. El estado de Olmedo no se ha desarrollado de acuerdo con su excelente ubicación estratégica.

Santana (2012) en su tesis “Instrumentos de Asignación de presupuesto del Gestión Municipal Chilena”, para obtener una maestría en la universidad de Chile, el objetivo es describir las principales herramientas de planificación utilizadas en administración municipal chilena, tales como planes de desarrollo comunitario, planes de supervisión comunitaria y presupuestos municipales.

Describe los métodos utilizados para formular cada uno de ellos recurre a su experiencia profesional, ejercida en la dirección del Secplan del municipio de Quinchao. Concluye que la mayoría de los casos, estas herramientas solo están destinadas a cumplir con los requisitos legales, especialmente caso de planes de desarrollo comunitario, y no se consideran como medio para garantizar una gestión urbana eficaz. También se determina que en algunos casos excepcionales consideraron la participación comunitaria en el proceso de formulación, en cambio, fueron elaborados a puerta cerrada por el equipo municipal.

Antecedentes normativos

El 16 de noviembre de 1853, el Congreso de la República aprobó la primera ley orgánica de municipios, que consta de 126 artículos; Esto estableció un marco común para el funcionamiento de los municipios del Perú como titulares de intereses locales. Entonces la constitución política peruana de 1993 y la subsecuente ley orgánica otorgaron al gobierno un papel en la promoción del desarrollo local, quienes además de promover y brindar plenamente servicio público local, también institucionalizaron y gestionaron de manera autónoma los intereses de la comunidad. Desarrollo sostenible y armonioso. (Torres 2005, p. 4).

En el marco del proceso de descentralización, conforme el criterio de subsidio, el régimen cercano al poblado es el más adecuado para ejercer autoridad o funcionalidad en este ámbito, las autoridades locales deben ser más efectivas en el desempeño de las funciones que han desarrollado en los distintos ordenamientos jurídicos local. Otro aspecto importante está regulado por la ley orgánica de los municipios, es decir, impulsar el desarrollo económico que perjudica a la micro empresas por medio de la administración del proyecto de desarrollo económico local

aprobado conforme con la política y proyecto nacional y regional, así como desarrollo social, construcción de capacidad e igualdad en los distritos.

Según Nieto (2018, p. 9) de conformidad con el Marco legal, “las municipalidades cuentan con competencias exclusivas y compartidas, así como el planificar y promover desarrollo dentro de su competencia jurisdiccional, proyectándose a formular, proyectar y aprobar sus planes de desarrollo sostenible en el marco de la ley”.

Razón suficiente, agrega Serpa, que la ley orgánica de los municipios hoy prueba su autonomía política, ya que crea sus propias normas con personería jurídica.

También tiene la autonomía económica y prepara su presupuesto y los gastos que necesita dentro de su municipio, y tiene autonomía administrativa porque tiene la capacidad de autoorganizarse de acuerdo con sus realidades geográficas, y la intervención de la sociedad civil, dentro del presupuesto participativo, debido a la transversalización de la comunidad como parte integral del desarrollo sostenible, es sumamente importante para la municipalidad. (Nieto 2018, p. 6)

De otro lado, según Dirección Nacional de Presupuestos Públicos (DNPP) del Ministerio de Economía y Finanzas (Torres 2005, p. 5) “el marco normativo asigna a las municipalidades competencias exclusivas y compartidas. Entre las competencias exclusivas, tenemos”:

- Planificar, promover y desarrollar áreas urbanas y rurales de la región e implementar técnicas oportunas.
- Desarrollar un plan de desarrollo municipal acordado. Normalizar la zonificación, la planificación urbana, el ajuste de asentamientos territoriales y humanos.
- Aprobación de la organización interna y el presupuesto institucional están

de acuerdo con la ley general del sistema presupuestario del estado y su ley fiscal anual.

- Crear, modificar, eliminar o renunciar a contribuciones, tarifas, impuestos especiales y permisos según lo requiera la ley. Supervisión de la administración de la agencia de la ciudad. Ejecución y supervisión de obras públicas de representación social.
- Autorizar la prestación de servicios públicos al sector privado a través de concesiones o cualquier otra forma de participación en el sector de inversión privada permitida por la ley.
- Certificación de acuerdos de cooperación nacionales, internacionales e interinstitucionales, así como otros convenios exigidos por la ley.

Anota la DNPP, que las funciones generales municipales son: Educación , salud pública, cultura, turismo, recreación y deporte, apoyo y administración de proyectos sociales, estabilidad ciudadana, transporte público, tráfico urbano, embellecimiento urbano, etc.

Según el Decreto Legislativo 1088 “Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico”, el Ceplan se encarga de asesorar a las agencias gubernamentales regionales en la formulación, seguimiento y evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo para asegurar que estén alineados con los objetivos estratégicos nacionales de desarrollo establecidos en el PEDN. El Sistema Nacional de Planificación Estratégica (Sinaplan) y su órgano rector, el Centro Nacional de Planificación Estratégica (Ceplan), fueron establecidos en 2008 mediante el Decreto No. 1088. Sinaplan es un conjunto de entidades, instituciones, subsistemas y relaciones funcionales claras y completas, con el objetivo de coordinar y posibilitar el proceso de planificación estratégica nacional para promover y orientar el

desarrollo armonizado y la sostenibilidad del país.

Uno de los objetivos de Sinaplan es que su función sea establecerse como un espacio institucionalizado que define de manera uniforme una visión de futuro. Asimismo, deberá presentar e integrar de forma clara y coherente y uniforme las diversas propuestas y opiniones para la elaboración del Plan Estratégico Nacional de Desarrollo y los planes a nivel nacional, sectorial, institucional y local, así como orientaciones, métodos procesos y herramientas de planificación estratégica.

Antecedentes institucionales.

La municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho, de acuerdo con las normas que regulan las actividades de los gobiernos locales, elaboró su Pei, que desarrollar un documento sobre metas y acciones estratégicas institucionales correspondientes. El gobierno municipal implementará el documento durante el período 2019-2022 tiene como objetivo acelerar la consecución del PDLC 2017-2021 y servirá como marco rector para el desarrollo de POI. 2020-2022. En este marco, de acuerdo con la estructura orgánica y funcional, la municipalidad cuenta con una Gerencia de Seguridad Ciudadana, la cual realiza acciones de influencia directa con la población del distrito.

Cabe indicar que, entre las acciones de la gerencia se encuentran enmarcadas en las acciones estratégicas 01 como son:

Art. 107° las funciones de la gestión de la seguridad ciudadana son:

Inciso 26 “Formular, actualizar y proponer otras normativas internas necesarias según su competencia a través de directivas, procedimientos, reglamentos y otros documentos pertinentes”.

Inciso 29 “Ejecutar plan operativo y presupuesto comunitario de acuerdo con la gestión de seguridad ciudadana utilizando los recursos

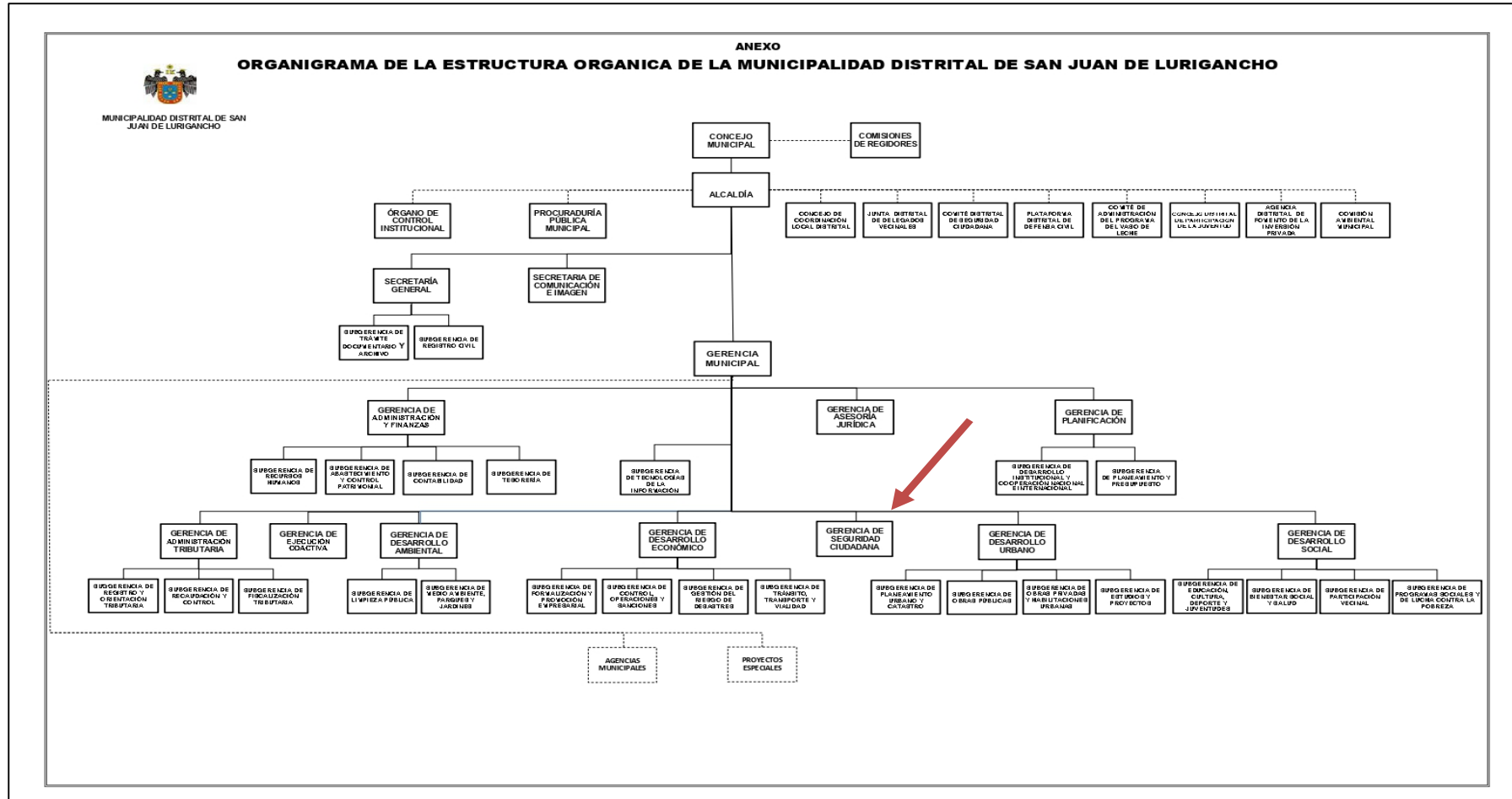
presupuestarios, económicos, financieros, materiales y equipos asignados de manera eficiente y efectiva.

Inciso 30 “Realizar otras funciones y responsabilidades debido al desempeño de sus funciones de acuerdo con la ley y que le asigne el jefe municipal.

Suscribir arreglos institucionales con diversas organizaciones del sector público y privado para coordinar esfuerzos y contribuir al logro de metas y objetivos para promover el desarrollo armónico de la región. (Reglamento de Organización y Funciones 2017, p.72).

Figura 3

Organigrama de la estructura orgánica de la Municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho



2.2. Bases teóricas

2.2.1. Importancia del planeamiento estratégico en la gestión pública.

Existen diversos estudios, perspectivas de las teorías sobre planificación estratégica y su rol en el sector público. De acuerdo con la literatura sobre el tema, la planeación se entiende como una serie de acciones y decisiones que se crean para cumplir objetivos específicos, utilizar los recursos disponibles y crear dentro de un marco de tiempo predeterminado.

Luna (2014), señaló que la planificación estratégica se considera un proceso que puede establecer la visión, misión, valores, metas y estrategias de la organización para los recursos que se utilizarán; y pautas generales para guiar la integración y coordinación de estos recursos., así como los planes, presupuestos y procedimientos requeridos tratan a la empresa como una entidad en su conjunto a medio y largo plazo.

Esto lleva a la elaboración del plan de acciones a ejecutar en un momento específico, en un orden específico, y para lograr un objetivo específico, en el cual, las acciones se encuentran presupuestadas. Se trata de un proceso sistemático, que comprende un sistema general en el que trabaja y los subsistemas a los que llega, buscando soluciones o aplicaciones generales en la institución respectiva.

De esta manera, considerando que el objeto de investigación se enmarca en el sector público, las bases teóricas que se exponen, son planteadas por las políticas y las normas propuestas por el Ceplan en Perú, las cuales son instituciones profesionales y técnicas que gestionen eficazmente el sistema nacional de planificación estratégica de forma participativa, transparente y coordinada, ayuda a optimizar la calidad de vida de las personas y el desarrollo sostenible del país; y los lineamientos dados por el Ministerio de Economía y Finanzas del Perú, bajo el tema.

De otro lado, no se puede dejar de mencionar los importantes aportes de la Cepal, los cuales también han sido considerados por el complemento teórico, para la comprensión y modernización de la gestión pública desarrolla en el Perú y que se desarrolla de manera escalonada, hasta llegar al nivel de gobierno local. Esto se refleja en la planificación gubernamental en América Latina tiene una larga historia de debates y preguntas.

2.2.2. Teoría de planificación estratégica y gestión pública por objetivos por Cepal.

La propuesta de Fernando Sánchez Albavera del Instituto de Planificación Económica y Social para América Latina y el Caribe (Ilpes) señaló que el núcleo del problema no está en la planificación estratégica, sino en la planificación operativa. No existe una conexión efectiva entre los dos, esta combinación solo es posible en las siguientes circunstancias "gestión pública por objetivos".

Para lograr este objetivo se requiere "democracias exigentes" y estos solo existen si hay ciudadanos y organizaciones informados. La evaluación no es solo una actividad que tiene lugar al final del año fiscal. Este es un proceso continuo que debería ser parte de un estilo de liderazgo orientado a objetivos y resultados.

"Otro aspecto que introduce la propuesta de la CEPAL es una nueva forma de intervención estatal, que debe actualizarse con respecto a las últimas décadas. Esto no significa aumentar o reducir el papel de la acción pública, sino incrementar su huella en toda la economía e impacto positivo en la eficiencia y eficacia.

La CEPAL enfatiza la planificación y más consultas entre los actores del desarrollo y con la sociedad civil en general. Estos elementos deben ayudar mejorar las, decisiones a medio y largo plazo promover sinergias interdepartamentales y asegurar que se brinde apoyo técnico a los esfuerzos necesarios para el diálogo y los acuerdos sociales.

La CEPAL considera indispensable la intervención selectiva del Estado mediante el uso de herramientas de política económica, especialmente en la etapa crítica de transformación y modernización de los equipos industriales.

Es un estilo de liderazgo que es parte integral de la planificación estratégica y operativa. Debe diseñarse como parte de lo que se conoce como "Planificación del sector público", se considera obligatorio en la constitución de muchos países latinoamericanos y está estrechamente relacionado con el diseño y gestión de los presupuestos públicos. (Cepal, 2003, p. 34).

2.2.3. Planeamiento institucional enmarcado en la gestión por resultados – Ceplan.

Según la política nacional de Perú para la modernización de la administración pública, tiene como objetivo lograr resultados que tengan un efecto positivo sobre el bienestar de las personas y el desarrollo del país. Se sustenta en cinco pilares: (i) política pública, planificación estratégica y operativa (ii) presupuesto de resultados, (iii) gestión de procesos, (iv) excelente sistema de servicio público (v) evaluación y gestión del conocimiento.

La planificación de las instituciones juega un papel importante, por lo que las prioridades de las políticas públicas de los gobiernos en todos los niveles están claramente estipuladas en la asignación de recursos. PEI vincula los objetivos nacionales, departamentales y regionales (según sea el caso) con las metas estratégicas y las acciones de la entidad, expresadas en forma de resultados esperados. Luego, POI estableció un conjunto más específico de actividades operativas e inversiones de producción de bienes y servicios ayuden a lograr estos resultados.

Para Ceplan, PEI, es una herramienta para formular las acciones estratégicas de las entidades para lograr metas marcadas en el plan de desarrollo coordinado y de esta manera mejorar el bienestar de la población.

Se compila una vez al año por un período de tres años y el contenido incluye las metas estratégicas, indicadores, metas anuales, acciones y rutas estratégicas de la organización. Al mismo tiempo, Poi es válido por un año y se basa en la información de Pei y lo vincula al sistema de presupuesto público.

2.2.4. Programación multianual presupuestaria -PMP y formulación presupuestaria – Mef.

La planificación presupuestaria plurianual es un proceso que reúne el análisis técnico y la toma de decisiones de metas y objetivos del plan de la entidad para implementar las metas y prioridades para lograr el resultado esperado, beneficiar a la población y estimar los recursos necesarios para lograr estos objetivos.

Este es un proceso colectivo que requiere la participación de funcionarios y empleados a cargo de las diferentes unidades organizativas del gobierno municipal, así como formar un grupo de trabajo para coordinar y orientar el proceso anterior. Es un proceso de toma de decisiones técnicas y políticas que significa establecer prioridades a través de una serie de metas y presupuestos asignados para lograr estas metas.

- Este es un proceso colectivo ya que requiere participación de servidores públicos y funcionarios a cargo de las diferentes unidades organizativas del gobierno de la ciudad, así como establecer un grupo de trabajo para coordinar y orientar el proceso anterior.
- Es un proceso de toma de decisiones técnicas y políticas que requiere establecer prioridades a través de una serie de metas y asignar recursos presupuestarios para lograrlo.

Esencialmente, el plan plurianual debe expresar las políticas de gobierno local para resolver problemas que más molestan a sus ciudadanos. Planificación plurianual a nivel de gobierno local:

- Tiene en cuenta previsión de ingresos y gastos durante un período de tres años. Estas proyecciones son para referencia y se pueden ajustar de acuerdo a los mayores o menores ingresos proyectados.
- Con base en las prioridades identificadas en el plan estratégico institucional y planes de desarrollo local acordados, con el fin de alcanzar las metas y objetivos de mediano plazo.
- Permite la planificación de programas a medio plazo a partir de una Planificación de las metas y objetivos a alcanzar.
- Evaluar el impacto de los programas presupuestarios y las inversiones públicas multianuales.
- *Crea un marco de previsión para mejorar las decisiones de política local.*
- Crear un escenario más predecible para la asignación y ejecución de recursos públicos.
- Sirve de ayuda a la orientación de empresas, políticos y agentes económicos

Los objetivos de la planificación del programa multianual son:

- Revisión y actualización de la escala de prioridades a corto y mediano plazo. Determine el plan de gastos multianual (3 años consecutivos).
- Estimar los fondos de las instalaciones públicas para financiar el plan de costos.
- La definición de la estructura funcional de acciones centrales y la asignación de presupuestos no da lugar a productos. (APNOP).
- En el plan presupuestario, estas estructuras se ajustan a la normativa en su

propio diseño.

- Enlazar el proyecto a PP. Registre los planes físicos y financieros.

2.2.2. *Teoría para mejorar la gestión pública.*

Para Zambrano (2008) en su propuesta teórica para mejorar la gestión pública, anota que hoy se requiere mayor interacción entre actores e instituciones estatales. Se requiere, más participación ciudadana en el diseño, implementación y escrutinio social de la gobernanza pues, su participación debe tener lugar en la ejecución del plan de gobierno, la evaluación de la gestión, la solicitud de cuentas y el auditor social.

“El ciudadano como agente independiente del gobierno, es capaz de asumir con responsabilidad el ejecutar acciones con relación a problemas que eran de la exclusiva competencia o responsabilidad del gobierno” (Zambrano, 2008, p. 137).

Se debe tener en cuenta que, según la teoría estatal cubre el estudio de población y territorio nacional. Actualmente, en lo que respecta al gobierno, existe una teoría de cómo funciona la administración pública y, más recientemente, la administración pública, que en Europa y América del Norte se basa en los postulados de la *management*.

La teoría de management describe la capacidad de liderazgo de una organización empresarial o empresa para lograr eficacia, eficiencia, rentabilidad, calidad en su proceso. Ha tenido éxito en los negocios y, en cierta medida, la gestión pública en países desarrollados. En Latinoamérica, sus enfoques teóricos han sido “implantados” para desarrollar la capacidad de diseñar e implementar políticas públicas efectivas... (Zambrano, 2008).

Sostiene Zambrano que no basta con que los gobernantes se interesen y anhelan la calidad e influencia social de la gestión gubernamental. Por ello, se necesita capacidad de gobierno. Se refiere en dos elementos

clave: a) La capacidad personal del gobierno, es decir, el capital intelectual y su uso en ciencia y tecnología. La capacitación en aspectos, yb) la capacidad institucional del gobierno, es decir la organización necesaria para que el gobernante lo administre. (Zambrano, 2008, p. 144).

2.2.3. La planificación estratégica municipal.

“La decisión de iniciar un proceso de planificación estratégica en un municipio, debe ser tomada por sus máximas autoridades. Es una decisión trascendente que modificará sustancialmente el funcionamiento y los resultados de la gestión, esperando con ello mejorarlos significativamente” (Böhm et al, 2007, p. 75).

Al mismo tiempo, sin embargo, debe tenerse en cuenta que a partir de ahora será muy difícil ocultar las deficiencias. De hecho, establecer metas, objetivos, medir y evaluar la gestión significa mostrar lo que se ha logrado, pero también no hacerlo de manera objetiva y cuantitativa. Por lo tanto, es importante cómo debe comenzar este proceso.

En primer lugar, se debe determinar quién es el responsable del desarrollo técnico del plan. Nos referimos a los responsables del apoyo técnico en la elaboración del plan, ya que la tarea de planificación desde el punto de vista político y conceptual recae en el municipio y sus máximos responsables. (Böhm et al, 2007, p. 75).

La función de planificar no se puede delegar, pero es responsabilidad del máximo liderazgo político local. Luego se trata de crear un equipo de expertos que estén en los prerrequisitos técnicos para llevar a cabo La formulación teórica del plan es esencialmente su metodología necesaria para la elaboración. Sin embargo, si el gobierno municipal que encabeza

el alcalde participa en su desarrollo y lo hace suyo, habrá un plan; si lo mismo sucede con la autoridad principal de la agencia ejecutiva y el comité de revisión. (Böhm et al, 2007, p. 75).

Por otro lado, Andía, Valencia y Walter (2011) explican que la conceptualización de fines técnicos y sus peculiaridades, dificultades en el desarrollo metódico de la planificación estratégica en la parte pública. Su acción es:

- **Definir los factores estratégicos.**

Conozca los elementos clave que tendrán el mayor impacto en las decisiones organizacionales a largo plazo es una prioridad, como, por ejemplo:

Demanda del usuario.

Es imperativo evaluar continuamente los pedidos de los clientes para mejorar el servicio.

Desarrollo.

Desde la institución para incrementar la calidad de los servicios.

Tecnología.

Es un sistema importante de una organización, a través de este tipo de innovación tecnológica, responde al progreso tecnológico y se le llama gestor tecnológico.

Eficacia de la organización.

Es un elemento estratégico de la gestión institucional.

Rendimiento.

Se deben desarrollar responsabilidades institucionales con capacidad de producción permanente.

Imagen institucional.

Posicionar la atención brindada por la organización hacia el bienestar de los usuarios.

- **Factores estratégicos en orden de prioridad.** Es necesario estar de acuerdo en que los elementos técnicos y estratégicos influirán al tomar decisiones e influirán en el desarrollo futuro de la organización. Sus métodos se derivan de matrices de decisión en el área estratégica. Su procedimiento es:

- Definir una lista de factores estratégicos para su organización y ponerlos en una matriz.
- Utilice cada factor vertical para evaluar el primer factor (horizontal). Si el factor horizontal es importante para el factor vertical en la comparación, marque una X o déjela en blanco.
- Suma la cantidad de X horizontales, escríbelas debajo y agrega los cuadrados vacíos para cada una. Sume los valores vertical y horizontal juntos. Los factores están ordenados según los valores totales.

- **Identificar los cambios que deben realizarse.**

Una vez establecidos los elementos estratégicos del instituto, se procede a determinar qué cambios deben realizar, especialmente el más importante. Estos cambios representan las metas; Por ejemplo, con respecto al factor de crecimiento, se puede establecer una meta para expandir y mejorar los servicios de agua potable. (Andía, Valencia y Walter, 2011 pp. 94-98).

2.3. Definición de términos básicos

2.3.2. Instrumentos de gestión.

Las herramientas de gestión es un documento que refleja acciones de fortalecimiento y progreso de todas las instituciones. Los Reglamentos y Leyes Municipales estipulan varios métodos de gestión y desarrollo, cuya aplicación varía según las necesidades del municipio.

2.3.3. Plan de desarrollo municipal concertado.

Es una herramienta de gestión a largo plazo, ayuda a alcanzar las metas y objetivos de los intereses generales de la región, contiene la visión, metas, acciones y rutas estratégicas del distrito

Plan estratégico institucional.

PEI es un documento que establece acciones institucionales estratégicas a tomar en el mediano plazo para lograr los objetivos marcados en el plan de desarrollo urbano. También contiene integración de etapas estratégicas, misiones, indicadores, metas y rutas estratégicas.

2.3.4. Rendición de cuentas.

La rendición de cuentas es el acto de los funcionarios del gobierno local que se dirigen a los ciudadanos para mostrar el progreso, los resultados de la gestión en la consecución de los objetivos de mejora de la calidad de vida de la comunidad residencial. Un mecanismo mediante el cual los ciudadanos consultan abiertamente al gobierno sobre temas de gran interés como el uso y manejo de los recursos económicos por parte del Estado.

Vigilancia ciudadana.

La vigilancia de los ciudadanos puede convertirse en una parte importante de la gestión pública, les otorgan legitimidad y mejoran la eficiencia. Esto se debe a que las acciones de las instituciones públicas no tienen en cuenta la voz del principal receptor: los ciudadanos, las reducen a acciones que no están en línea con las metas del Estado moderno, es decir, mejorar la adquisición de bienes y servicios públicos de calidad de manera justa y oportuna apropiada.

La vigilancia ciudadana es un principio rector de las acciones de gobiernos nacionales, regionales y locales, y está reconocida en los estándares internacionales y nacionales que orientan el proceso de descentralización y modernización de la gobernanza laboral.

Capítulo III

Hipótesis y variables

3.1. Hipótesis

3.1.1. Hipótesis general.

Existe una relación significativa entre el Plan Estratégico Institucional y el fortalecimiento de la gestión institucional en la municipalidad de San Juan de Lurigancho en el tercer y cuarto trimestre del 2019.

3.1.2. Hipótesis específicas.

- Existe una relación significativa entre la asignación de presupuesto del Plan Estratégico Institucional y el fortalecimiento de la gestión institucional en la municipalidad de San Juan de Lurigancho en el tercer y cuarto trimestre del 2019.
- Existe una relación significativa entre la ejecución de los proyectos de inversión del Plan Estratégico Institucional y el fortalecimiento de la gestión institucional en la municipalidad de San Juan de Lurigancho en el tercer y cuarto trimestre del 2019.
- Existe una relación significativa entre las estrategias del Plan Estratégico Institucional y el fortalecimiento de la gestión institucional en la municipalidad de San Juan de Lurigancho en el tercer y cuarto trimestre del 2019.

3.2. Identificación de las variables

3.2.1. Variable 1

Plan Estratégico Institucional.

3.2.2. Variable 2

Fortalecimiento de la gestión institucional.

3.3. Operacionalización de las variables.

3.3.1. Variable 1

Tabla 3

Variable de investigación 1

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítem	Valoración
Planificación Estratégica	Asignación de presupuesto	Presupuesto asignado.	1-2	Siempre. Casi siempre. A veces. Nunca.
		Gastos de inversión.	3-4	
		Evaluaciones presupuestales.	5-6	
	Ejecución de proyectos de inversión	Prioridad.	7-8	
		Prioridad de proyectos.	9-10	
	Formulación estratégica	Programas.	11-12	

3.3.2. Variable 2

Tabla 4

Variable de investigación 2

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítem	Valoración
Fortalecimiento de Gestión Institucional	Eficacia de gestión.	- Mejora de la Gestión.	1-2	Siempre. Casi siempre. A veces. Nunca.
		- Satisfacción.	3-4	
		- Recursos presupuestales.	5-6	
		- Comportamiento de gastos e ingresos.	7-8	
		- Impacto de Gestión.	9-10	
	Eficacia de participación.	- Aplicación de Programas.	11-12 13-14	
		- Rendición de Cuentas.		
	Objetivos y servicios.	- Mejora calidad de vida.	15-16	
		- Bienestar comunal.	17-18	
		- Mejora de la calidad administrativa.	19-20	

Capítulo IV

Metodología

4.1. Enfoque de la investigación

El estudio corresponde al enfoque cuantitativo, porque intenta “aproximarse a la objetividad por medio del empleo de la teoría de la medición, basada en el operacionalismo” (Cuenya y Ruetti, 2010. parr. 11). Registra una realidad que existe independientemente del investigador, y que compara las predicciones realizadas por hipótesis teóricas previas de forma controlada.

La característica de la ruta de investigación cuantitativa es el uso de métodos, técnicas e instrumentos cuantitativos.

Por tanto, esta investigación sigue la ruta cuantitativa de la investigación científica porque trata de identificar y explicar la relación entre las acciones propuestas en el plan estratégico institucional y el estilo de gestión institucional para saber si se produce el fortalecimiento respectivo.

Se siguió la forma cuantitativa, porque al recolectar datos para probar la hipótesis, se aplicaron dos encuestas para medir el nivel de implementación de las acciones, así como determinar el acatamiento en la ejecución del presupuesto asignado.

4.2. Tipo de investigación

La investigación es no experimental este tipo de investigación no es necesario manipular variables deliberadamente. “Lo que hacemos en la investigación no experimental es observar fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos” (Kerlinger, 2002, p.504).

4.3. Nivel de investigación

Los niveles son correlativos porque miden el grado de relación entre dos o más variables. Es decir, miden todas las variables que pudieran estar relacionadas y analizan la correlación. Estas correlaciones se reflejan en las hipótesis probadas. (Hernández, et al., 2003, p.121).

Métodos de investigación

El método utilizado es la inferencia hipotética, que implica generar hipótesis a partir de dos premisas, una premisa universal (leyes y teorías científicas, conocidas como: proposiciones de categoría) y un método empírico (denominado proposición entimemática, que es el hecho observable que crea) el problema e impulsa la investigación) para ponerla a prueba experimental. (Popper, 2008). Su propósito es comprender el fenómeno y explicar su origen o razón.

La investigación analizó el mundo de la gestión pública, puesto que se desarrolló en una entidad del Estado como es gobierno municipal de San Juan de Lurigancho, especialmente en la gestión seguridad ciudadana.

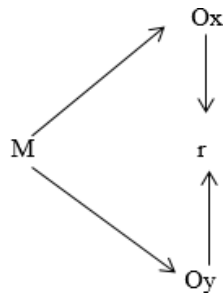
En este marco, buscamos identificar la relación del plan estratégico con la gerencia institucional a través de la implementación de lo propuesto a nivel de acciones estratégicas y proyectos de inversión pública y presupuestos asignados.

Diseño de investigación

El diseño es no experimental, transversal y correlacionado. Para Hernández (2003), lo no empírico es una investigación que se realiza sin manipulación consciente de variables y en la que los fenómenos se observan únicamente en su entorno natural. y luego se analizan.

Es transversal, ya que los datos se recopilan en un solo momento y en un solo punto en el tiempo. Correlacional, tal como sugiere el nombre, enumera las variables a analizar.

Donde:



Ox = Plan estratégico institucional

Oy = Gestión institucional

r = Relación de variables Ox-Oy M= Muestra

4.4. Población y muestra

4.4.1. Población.

Según Arias-Gómez, Villasís-Keever y Miranda (2026, p. 202) la población de estudio es un “conjunto de casos, definido, limitado y accesible, que forma el referente para la elección de la muestra”. En el caso del estudio, la población estaba formada por 894 servidores que residían en las diversas dependencias del distrito de San Juan de Lurigancho.

Número de trabajadores por régimen laboral en la municipalidad de San Juan de Lurigancho

- Reporte del número de personal de la MSJDL registrado en la base de datos de la Subgerencia de Recursos Humanos a julio del 2019

Tabla 5*Número total de trabajadores de la MDSJDL*

Régimen laboral	Cantidad de trabajadores
RÉG. 1057	734
RÉG. 728	76
RÉG. 276	84
TOTAL	894

4.4.2. Muestra**4.4.2.1. Unidad de análisis.**

Por criterio y objetivos de la investigación, se ha seleccionado la oficina administrativa del gobierno municipal de San Juan de Lurigancho.

Tamaño de la muestra.

La conforman funcionarios de la alta línea, jefes de direcciones y gerencias municipales, así como un grupo selectivo de servidores que se relacionan directamente con nuestra investigación y cuya opinión resulta valiosa para poder demostrar la hipótesis de trabajo.

4.4.2.2. Selección de la muestra

En la selección de muestra se aplicó la técnica no probabilística e intencional, porque la selección de los sujetos a estudio se ajusta a las características y criterios de nuestra investigación. (Otzen y Manterola, 2017, p. 228).

Así, que procedimos a seleccionar a 75 servidores que laboran en las gerencias de Seguridad Ciudadana y de Planeamiento. De Seguridad Ciudadana, se escogió 59 de ellos que pertenecen al régimen laboral de la 1057 y, cuatro del régimen 728, que suman 63 en total. Mientras que de la Gerencia de Planeamiento se eligió a 11 servidores que pertenecen al régimen laboral 1057 y uno del régimen 728, sumando en total siete.

Tabla 6

Número de servidores municipales que son la muestra de estudio - CAP de distribución de personal por gerencias y según régimen laboral

	RÉG. 1057	59
Gerencia Seguridad	RÉG. 728	4
Ciudadana	RÉG. 276	0
	TOTAL	63
	RÉG. 107	11
Gerencia de	RÉG. 728	1
Planeamiento	RÉG. 276	0
	TOTAL	7

4.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

4.5.1. Técnicas.

Las técnicas utilizadas permitieron conseguir información de fuente directa y primaria, el “fin de obtener datos necesarios, no manipulados y útiles para la investigación” (Monje, 2011, p. 134).

Se empleó la observación, la revisión documental y estudio de campo directo, con el fin de acopiar datos elementales.

4.5.2. Instrumentos.

Para Hernández et al. (2010, p. 270) “recolectar datos implica seleccionar un instrumento disponible, adaptarlo(s) o desarrollarlo(s), dependiendo del enfoque que tenga el proyecto”. Nosotros utilizamos la encuesta mediante dos cuestionarios.

a. Diseño.

- **Variable plan estratégico institucional.**

El instrumento empleado para esta variable tuvo como objetivo conocer si las tres dimensiones: Asignación de presupuesto, proyectos de inversión y formulación estratégica, lograron sus metas dentro de lo proyectado al tercer y cuarto trimestre del año 2019.

Dicho instrumento sirvió, además, para conocer si se logró medir los indicadores de las tres dimensiones indicadas en el distrito. Se trata de una batería de 12 preguntas, a dos por cada indicador seleccionado, que valora la comprensión y adecuación de los ítems, que, en el caso nuestro, es un muestreo que funciona en voluntarios o personas que el investigador tenga más a mano. Ambos casos fueron muestras no probabilísticas (Kalton, 1983).

Estos son: presupuesto asignado, gastos de capital, evaluaciones presupuestarias, prioridad de proyectos, programas y aplicación, para cuya medición se aplicó la escala de Likert, con los siguientes criterios de valoración: siempre, casi siempre, a veces, nunca. Con esto se diseñó una escala politómica.

Escala	Intervalo
Alta	15-35
Media	36-55
Baja	56-75

- **Variable fortalecimiento de la gestión institucional.**

El instrumento empleado para esta variable, tuvo como objetivo conocer en qué medida el fortalecimiento de la gestión institucional en el municipio de San Juan de Lurigancho, logó durante el tercer y cuarto trimestre del 2019.

El objetivo fue verificar el nivel de, fortaleza de la gestión institucional del MDSJL, para lo cual se eligieron tres dimensiones: eficacia de gestión, eficacia de participación y objetivos y servicios, con sus respectivos indicadores.

Se utilizó un cuestionario con 20 preguntas. Los indicadores medidos fueron: mejora de la gestión, satisfacción, recursos presupuestales, comportamiento de gastos e ingresos, impacto de la gestión, implementación del plan, rendición de cuentas ,

mejora calidad de vida, bienestar comunal y mejora de la calidad administrativa, los que se medirán aplicando la escala de Likert, con los siguientes criterios de valoración: Siempre, casi siempre, a veces, nunca. Esto llevó a diseñar una escala politómica.

Escala	Intervalo
Alta	15-35
Media	36-55
Baja	56-75

b. Confiabilidad.

La confiabilidad es el grado en que una herramienta, aplicada repetidamente al mismo sujeto u objeto, produce los mismos resultados. El alfa de Cronbach se utiliza para calcular la confiabilidad de ambos instrumentos.

- **Sección plan estratégico institucional.**

La confiabilidad hallada en el presente estudio fue de 0,550 considerada adecuada, para estudios investigativos, en una muestra de 75 trabajadores municipales de SJL, como se muestra en la Tabla 7.

Tabla 7

Estadísticos de fiabilidad del Inventario de Hábitos de Estudio

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en los elementos tipificados	Nro. de Ítems
0,550	0,549	12

- **Sección fortalecimiento de la gestión institucional.**

La confiabilidad hallada en el presente estudio fue de 0,762 considerada adecuada, en una muestra de 75 trabajadores municipales de San Juan de Lurigancho, como se muestra en la Tabla 8.

Tabla 8

Estadísticos de fiabilidad de fortalecimiento de la gestión institucional

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en los elementos tipificados	Nº de Ítems
0,760	0,762	20

De acuerdo con lo arrojado por el Alpha de Cronbach, se afirma que ambos instrumentos son válidos para ser aplicados. Como se sabe, el Alfa de Cronbach es un coeficiente de correlación al cuadrado, que mide la homogeneidad de un problema promediando todas las correlaciones entre todos los factores si son realmente similares. (Corral, 2009, págs. 228-247). Cuanto más cerca es el índice de extremo 1, mayor es el nivel de confianza de inclusión en la escala del coeficiente de confiabilidad.

Tabla 9

Escala de Interpretación del Coeficiente de Confiabilidad

Rangos	Magnitud
0,81 a 1,00	Muy Alta
0,61 a 0,80	Alta
0,41 a 0,60	Moderada
0,21 a 0,40	Baja
0,01 a 0,20	Muy Baja

Fuente. Tomado de Ruiz (2016) y Palella y Martins (2006).

c. Validez.

La validez de constructo es la que hemos asumido, esto implica que, como cualquier hipótesis de investigación, la medida debe ser probada e investigada empíricamente, ver Nunnally y Bernstein (1995); Hernández Pina (1993) y Rosales (1997).

Como sabemos, la validez de la estructura es el grado en que una prueba pretende medir una estructura o característica teórica. Aragón (2008) señaló que cada

estructura tiene como objetivo explicar y organizar la coherencia de la respuesta, y se deriva de la relación que se establece entre las medidas conductuales. En otras palabras, la validez de constructo tiene como objetivo determinar si los resultados de estas herramientas pueden revelar su significado y sus explicaciones teóricas (Kerlinger, 1985; Kirsch y Guthrie, 1980, citado en Aragón et al. 2008).

Durante el proceso de levantamiento del instrumento y ante la situación que se atraviesa debido al estado de emergencia, por Covid - 19; se implementó la opción de la encuesta a través de aplicativo informático como es la página <https://www.onlineencuesta.com/s/6282d3c>, el cual al ser una plataforma gratuita fue de gran ayuda.

La varianza común es la razón en la variable explicada por factores comunes. Los puntos en común representan la información inicial de cada variable (elemento), siempre asumiendo un valor unitario; La siguiente comunidad es la cantidad de información que queda en cada variable inicial (ítem) después de que se han descartado algunos factores.

Este valor da idea de la calidad de representación del ítem (variable original) entre los factores retenidos en el análisis. En la Tabla 10 las cargas que han quedado van de 0,503 (ítem 7) a 0,727 (ítem 4) que son apropiadas, pues superan el mínimo de 0,300.

Tabla 10*Comunalidades de los ítems*

	Inicial	Extracción
pe1	1,000	0,517
pe2	1,000	0,548
pe3	1,000	0,633
pe4	1,000	0,727
pe5	1,000	0,646
pe6	1,000	0,635
pe7	1,000	0,503
pe8	1,000	0,645
pe9	1,000	0,595
pe10	1,000	0,701
pe11	1,000	0,591
pe12	1,000	0,612

Nota. La elaboración se realizó en base al método de extracción: Análisis de Componentes principales.

- **Sección fortalecimiento gestión institucional.**

En la tabla 11 las cargas que han quedado van de 0,503 (ítem 4) a ,792 (ítem 6) que son apropiadas pues superan el mínimo de 0,300.

Tabla 11*Comunalidades de los ítems Inicial Extracción*

	Inicial	Extracción
fgi1	1,000	0,730
fgi2	1,000	0,738
fgi3	1,000	0,695
fgi4	1,000	0,590
fgi5	1,000	0,647
fgi6	1,000	0,792
fgi7	1,000	0,600
fgi8	1,000	0,663
fgi9	1,000	0,737
fgi10	1,000	0,735
fgi11	1,000	0,643
fgi12	1,000	0,794
fgi13	1,000	0,718
fgi14	1,000	0,726
fgi15	1,000	0,594
fgi16	1,000	0,614
fgi17	1,000	0,787
fgi18	1,000	0,611
fgi19	1,000	0,696
fgi20	1,000	0,681

Nota. La elaboración se realizó en base al método de extracción: Análisis de Componentes principales.

Según Hernández, et al (2010) “la validez es el grado en que un instrumento mide la variable que pretende medir” (pág.201). Cuestionario del Plan Estratégico Institucional (Pei) y Fortalecimiento de la Gestión Institucional en la municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho han sido sometidos a juicio de experto a cargo de un grupo de profesores formado por: Doctores que laboran en la Facultad de Ciencias Empresa de la Universidad Continental, quien informó sobre la aplicabilidad de cada uno de los instrumentos del presente trabajo de investigación.

La consistencia de cada ítem, la validez del contenido, también se evalúa en base a tres aspectos: relevancia, preeminencia y claridad.

Tabla 12

Validez del cuestionario sobre Plan Estratégico Institucional

Validez del cuestionario sobre Plan Estratégico Institucional

Juez experto	Idoneidad del instrumento	Aplicabilidad del instrumento
Juez 1	Suficiente	Aplicable
Juez 2	Suficiente	Aplicable
Juez 3	Suficiente	Aplicable

Nota: Tomado de los certificados de validez.

Como observamos en el cuadro el juicio de expertos, consideran que el instrumento es consistente en su construcción, por lo tanto, resulta aplicable al trabajo de investigación por presentar relevancia, claridad, pertinencia y se puede aplicar a nuestra muestra de estudio.

Tabla 13

Validez del cuestionario sobre Fortalecimiento de la Gestión Institucional

Expertos	Idoneidad del instrumento	Aplicabilidad del instrumento
Juez 1	Suficiente	Aplicable
Juez 2	Suficiente	Aplicable
Juez 3	Suficiente	Aplicable

Nota: Tomado de los certificados de validez.

Acerca de la herramienta de mejora de la gestión institucional, observamos que el criterio de los jueces avala el instrumento y lo declara aplicable en su totalidad, lo que lo hace válido para nuestro trabajo de investigación.

Capítulo V

Resultados

5.1. Descripción del trabajo de campo

Se aplicó los instrumentos a los funcionarios y servidores que conformaban la muestra de estudios, es decir la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gerencia de Proyección del Consejo Distrital de San Juan de Lurigancho, que fueron seleccionados teniendo en cuenta las características del estudio, por estar relacionados directamente para alcanzar el objetivo y demostrar la hipótesis de trabajo. La aplicación de los instrumentos duró aproximadamente 20 minutos por persona.

Durante el trabajo de campo, recurrí al uso de la tecnología, porque las circunstancias lo requerían, producto de la pandemia.

En ese sentido, se diseñó y utilizó una página web, donde se alimentó con los instrumentos, para ser rellenado por los servidores y luego entregado por el mismo medio.

Cohen (2003, p. 189) menciona que el uso generalizado de las computadoras ha creado una nueva forma de llegar a la población en general y realizar encuestas, tal como lo hizo antes con la popularización del teléfono. Dado el costo potencialmente económico de las encuestas electrónicas, las interesantes posibilidades de la recopilación de datos asistida por computadora y la disminución de la efectividad de las encuestas telefónicas, este tipo de encuesta parece ser el método más extendido en el próximo cuarto de siglo.

Presentación de los resultados

5.1.1. Análisis descriptivo.

Para la clasificación del nivel de las variables examinadas, se utilizó la comparación por campana de Gauss con la constante 0,75 de acuerdo con el siguiente procedimiento: $a = X - 0.75(DS)$; $b = X + 0.75(DS)$.

5.1.1.1. Descripción de la variable y dimensiones de la planificación estratégica.

Tabla 14

Estadísticos descriptivos de la variable plan estratégico y sus dimensiones

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
Plan Estratégico	75	2	4	2,44	0,370
Asignación de presupuesto	75	1,50	3,67	2,2867	0,41695
Ejecución proyectos inversión	75	1,50	4,00	2,5567	0,55534
Formulación de estrategias	75	1,00	4,00	2,6600	0,75409

En la tabla 14 se muestra los promedios pertenecientes a la variable plan estratégico institucional y sus tres dimensiones. Se observa que la variable y sus dos primeras dimensiones, tienen promedios que están por debajo de la media aritmética (2,5); siendo la tercera dimensión la que supera este estadístico. Cabe precisar, que las puntuaciones más dispersas están en la dimensión formulación de estrategias y las menos dispersas en la dimensión asignación de presupuesto.

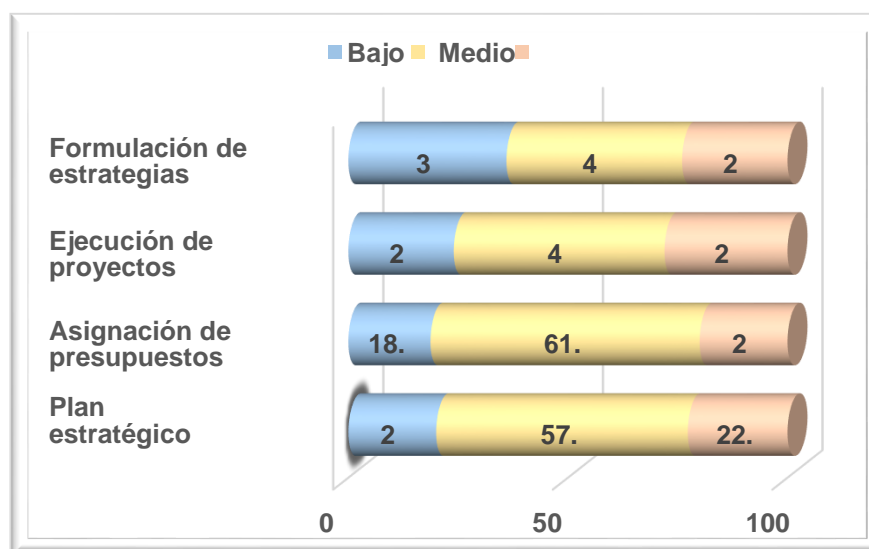
Tabla 15

Distribución de las categorías del plan estratégico institucional y sus dimensiones

Categoría	Baja		Media		Alta	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
Plan estratégico	15	20,0	43	57,3	17	22,7
Asignación de presupuestos	14	18,7	46	61,3	15	20,0
Ejecución de proyectos	18	24,0	36	48,0	21	28,0
Formulación de estrategias	27	36,0	30	40,0	18	24,0

Figura 4

Distribución de las categorías del plan estratégico y sus dimensiones



Tanto en la tabla 15 y figura 4 se muestra los niveles de la variable plan estratégico institucional y sus tres dimensiones. Se observa que la variable y sus tres dimensiones presentan niveles promedios predominantes; en los cuales, el menor promedio lo tiene la formulación de estrategias (40%) y el de mayor promedio la asignación de presupuestos (61,3%).

5.1.1.2. Descripción de la variable y dimensiones de la Gestión Institucional.

Tabla 16

Estadísticos descriptivos de la variable gestión institucional y sus dimensiones

Variables	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
Gestión institucional	75	2	4	2,43	0,427
Eficacia de gestión	75	1,63	4,00	2,4750	0,46816
Eficacia de participación	75	1,17	4,00	2,3778	0,56375
Objetivos y servicios	75	1,17	4,00	2,4133	0,59487

En la tabla 16 se muestra los promedios de la variable gestión institucional y sus dimensiones. Se observa que la variable fortalecimiento de gestión institucional y sus tres dimensiones tienen promedios que están por debajo de la media aritmética (2,5); teniendo sus puntuaciones más dispersas la dimensión objetivos y servicios, y la menos dispersa la variable gestión institucional.

Tabla 17

Distribución de los niveles del fortalecimiento de la gestión institucional y sus dimensiones

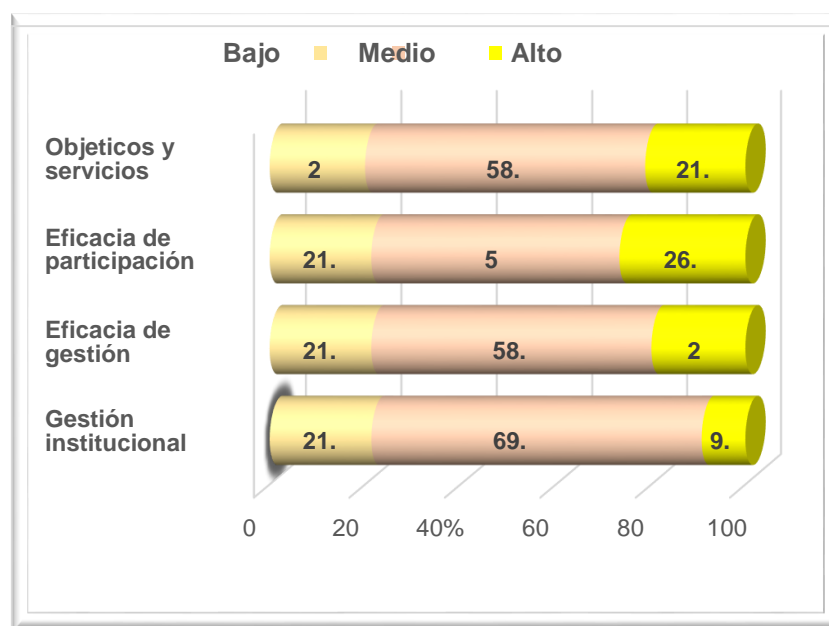
Categoría	Baja		Media		Alta	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
Variables						
Gestión institucional	16	21,3	52	69,3	7	9,3
Eficacia de gestión	16	21,3	44	58,7	15	20,0
Eficacia de participación	16	21,3	39	52,0	20	26,7
Objetivos y servicios	15	20,0	44	58,7	16	21,3

En la tabla 17 y figura 5 se muestran los niveles de la variable fortalecimiento de la gestión institucional y sus tres dimensiones. Se observa que la variable como sus

tres dimensiones tienen promedios predominantes, el menor promedio lo tiene la eficacia de participación (52%) y mayor promedio, la variable gestión institucional (69,3%).

Figura 5

Distribución de los niveles de la gestión institucional y sus dimensiones



5.1.2. Análisis inferencial.

A continuación, se muestran los resultados encontrados en el análisis inferencial (prueba de hipótesis) tanto a nivel global (planificación estratégica y fortalecimiento de la gestión institucional) y las tres dimensiones del plan estratégico institucional.

5.1.2.1. Prueba estadística para la determinación de la normalidad.

Los resultados del análisis de bondad de ajuste a la curva normal que se muestra en la tabla 9, fueron realizados a través de la prueba de Kolmogorov-Smirnov. Esta prueba señala que la variables planificación estratégica y la segunda dimensión de la misma (ejecución de proyectos de inversión) obtuvieron estadísticos K-S Z que no son significativos, indicando que se aproximan a la distribución normal; en segundo lugar, las otras dos dimensiones restantes de planeación estratégica y la variable

fortalecimiento de la gestión institucional obtuvieron estadísticos K-S Z que son significativo ($p < .05$), por lo que se puede concluir que la distribución de sus valores de análisis no es cercana a la curva de distribución normal, por lo que se decide utilizar estadística no paramétrica. En consecuencia, todos los análisis inferenciales se trabajaron con estadísticos no paramétricos (Rho de Spearman).

Tabla 18

Pruebas de significación Kolmogorov-Smirnova

Pruebas de significación Kolmogorov-Smirnova

Variables	Estadístico	gl	Sig.
Planificación estratégica	0,080	75	0,200*
Asignación de presupuesto	0,120	75	0,009
Ejecución de proyectos de inversión	0,101	75	0,058
Formulación estratégica	0,169	75	0,000
Fortalecimiento de la gestión institucional	0,141	75	0,001
Eficacia de gestión	0,134	75	0,002
Eficacia de participación	0,095	75	0,089
Objetivos y servicios	0,076	75	0,200*

Nota. () Este es un límite inferior de la significación verdadera.*

(a) Corrección de la significación de Lilliefors.

5.1.2.2. *Relación de la planificación estratégica global con la gestión institucional*

Tabla 19

Correlación del plan estratégico con fortalecimiento de gestión institucional

Rho de Spearman	Fortalecimiento de la gestión institucional	
Plan estratégico	Coefficiente de correlación	0,248*
	Sig.	0,032
	N	75

Nota. () La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).*

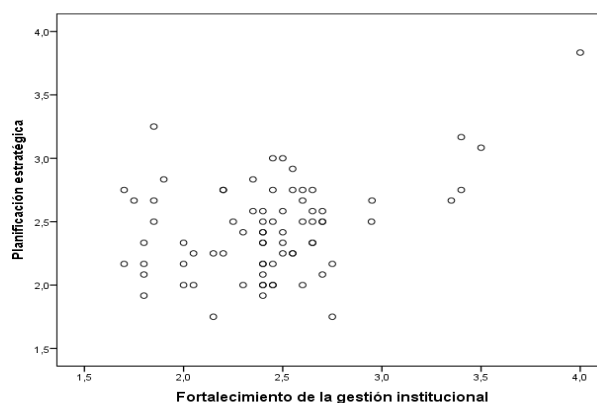
En la Tabla 10 y Figura 6 tenemos los resultados de la correlación de la variable cuantitativa plan estratégico y la variable fortalecimiento de la gestión institucional

mediante la prueba rho de Spearman, este arroja un coeficiente de 0,248 con un nivel crítico $p = 0,032$, indicándonos que existe una correlación positiva y significativa entre las dos variables.

Los resultados encontrados permiten aceptar la hipótesis general que señala; “Existe una relación significativa entre el Plan Estratégico Institucional y el Fortalecimiento de la gestión institucional en la Municipalidad de San Juan de Lurigancho en el tercer y cuarto trimestre del 2019”.

Figura 6

Dispersión de puntos de la relación planificación estratégica y el fortalecimiento de la gestión institucional.



5.1.2.3. Relación de la asignación de presupuesto y la gestión institucional

Tabla 20

Correlación de la asignación de presupuesto y el fortalecimiento de la gestión institucional.

Rho de Spearman	Fortalecimiento de la gestión institucional	
Asignación de presupuesto	Coefficiente de correlación	0,109
	Sig.	0,352
	N	75

Nota. () La correlación es significativa al nivel 0,05.*

En la tabla 20 y figura 7 se comprueba que hay una correlación entre la

5.1.2.4. Relación entre ejecución de proyectos de inversión y el fortalecimiento de la gestión institucional.

Tabla 21

Correlación de ejecución de proyectos de inversión con el fortalecimiento de la gestión institucional

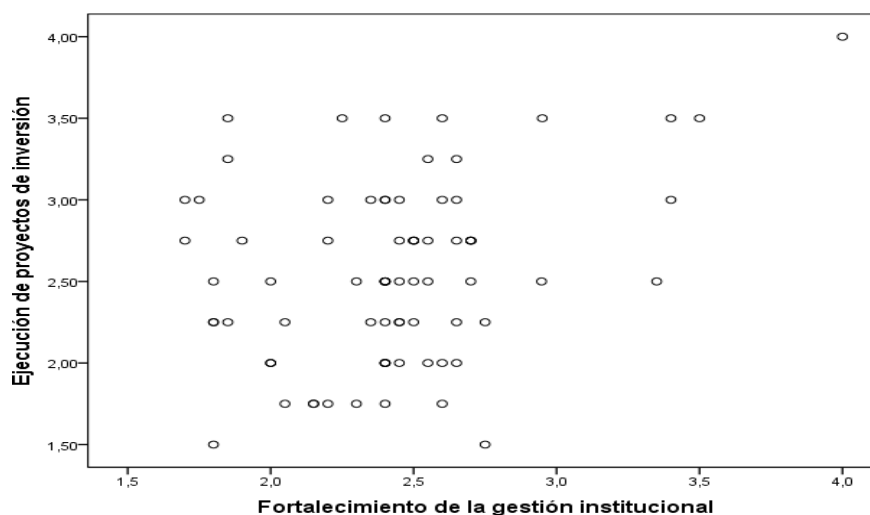
Rho de Spearman	Fortalecimiento de la gestión institucional	
	Ejecución de proyectos de inversión	Coefficiente de correlación
Sig.		0,056
	N	75

Al observar la tabla 21 y la figura 8 tenemos los resultados de correlacionar la dimensión ejecución de proyectos de inversión y la variable fortalecimiento de la gestión institucional. La prueba Rho de Spearman arroja un coeficiente de 0,221 con un nivel crítico $p = 0,056$, indicándonos que existe una correlación positiva y no significativa entre ambas variables.

Es decir, que los resultados encontrados obligan a rechazar la hipótesis específica 2 que a la letra dice: “Existe una relación significativa entre la ejecución de los proyectos de inversión y el fortalecimiento de la gestión institucional en la Municipalidad de San Juan de Lurigancho en el tercer y cuarto trimestre del 2019”.

Figura 8

Diagrama de dispersión entre la ejecución de proyectos de inversión y la gestión Institucional.



5.1.2.5. Relación de la formulación de estrategias con la gestión institucional.

Tabla 22

Correlación de la formulación de estrategias con el fortalecimiento de la gestión institucional

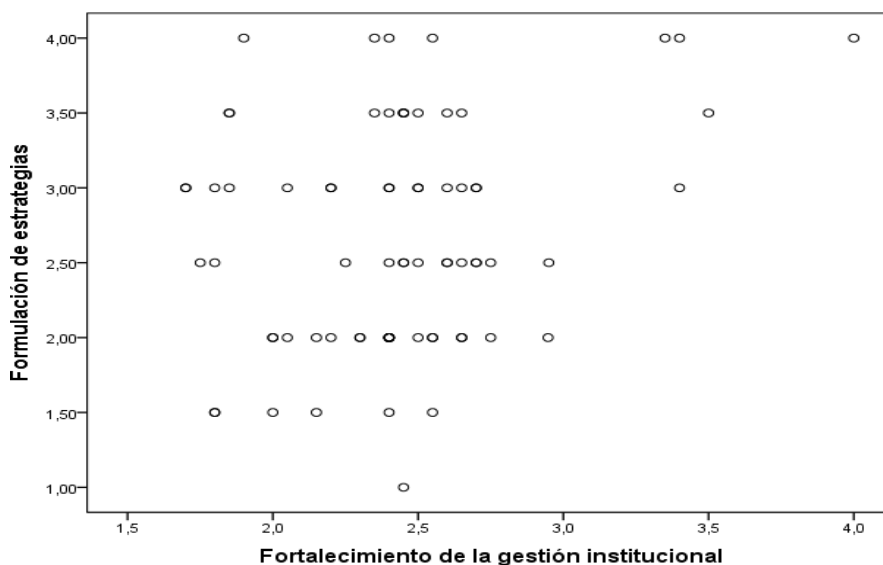
Rho de Spearman	Fortalecimiento de la gestión institucional	
Formulación de estrategias	Coefficiente de correlación	0,172
	Sig.	0,140
	N	75

Nota. (*) La correlación es significativa al nivel 0,01.

En la tabla 22 y figura 9 se correlaciona la dimensión formulación de estrategias y la variable fortalecimiento de la gestión institucional. La prueba Rho de Spearman arroja un coeficiente de 0,172 con un nivel crítico $p = 0,140$, indicándonos que existe una relación positiva y no significativa entre las dos variables. Los resultados encontrados obligan a rechazar la hipótesis específica 3 que señala que “Existe una relación significativa entre la formulación de estrategias y el fortalecimiento de la gestión institucional en la Municipalidad de San Juan de Lurigancho en el tercer y cuarto trimestre del 2019”.

Figura 9

Diagrama de dispersión entre la formulación de estrategias y la gestión institucional.



5.2. Discusión de resultados

De acuerdo con lo obtenido y observado en los resultados estadísticos, al correlacionar la variable cuantitativa plan estratégico con la variable fortalecimiento de la gestión institucional, verificado usando la prueba rho de Spearman, da un coeficiente 0,248 con un nivel crítico $p = 0,032$, indicándonos que existe una correlación positiva significativa entre las dos variables.

Lo demostrado, concuerda con lo que confirman cuando en nuestro marco teórico Walter y Pando (2014, p. 21) señalan que la intención de la actividad intelectual es debatir argumentos que van desde la planificación táctica hasta los avances en la gestión pública.

En la gestión estatal es difícil identificar o localizar evidencia que sea muy relevante para las decisiones de gestión de la calidad. Es urgente implementar procedimientos de planificación y clarificar los componentes institucionales para analizar más a fondo el desglose sistemático de las políticas públicas. relacionadas con asuntos organizacionales orientados al crecimiento intelectual de la gerencia.

De la lectura de los resultados, encontramos, que hay una semejanza entre la

dimensión asignación de presupuesto y la variable fortalecimiento de la gestión institucional, según la prueba Rho de Spearman, que arroja un coeficiente de 0,109 con un nivel crítico $p = 0,352$, pero, que no existe relación positiva y significativa entre dos variables, conlleva a rechazar la hipótesis específica 1.

Máttar y Perrotti (2014) señalan que rasgos fundamentales de los cambios o reformas presupuestarias de las últimas décadas, planteando el tema de la presupuestación para una gestión eficaz del bienestar social, cuyo objetivo es promover un modelo de rendición de cuentas, apropiación y rasgos que influyen en la alineación con la misión y la visión estratégica.

El presupuesto está asociado a la planificación y por lo tanto a la programación de documentos técnicos para realizar el trabajo de servicios y productos, los imperativos estratégicos en la implementación de un diagrama esquemático de factores económicos. La gestión municipal al parecer no consideró en sus planes estratégicos lo que indican estos autores.

En lo que respecta a los resultados de correlacionar la dimensión ejecución de proyectos de inversión y la variable fortalecimiento de la gestión institucional, tras aplicar la prueba Rho de Spearman resulta un coeficiente de 0,221 con un nivel crítico $p = 0,056$, indicándonos que existe una correlación positiva y no significativa entre ambas variables, por lo tanto, obliga a rechazar la hipótesis específica 2.

Al respecto, podemos tomar los criterios de Máttar y Perrotti (2014) que afirman: Que el desarrollo económico y de productividad es la palanca para resolver problemas, en este sentido la municipalidad debe poner el tema en la agenda, porque son instituciones que promueven la producción de diferentes formas, y la inversión en proyectos es ciertamente un factor importante en fortalecimiento de la gestión municipal.

Para ello, al parecer no se implementó una gestión eficaz a través de políticas públicas de producción que contribuyan al desarrollo sostenible. En este sentido, la finalidad de la gestión pública es gestionar de manera planificada, priorizar la producción y gestión eficiente de los recursos económicos, y plasmar los estándares de efectividad de asignar recursos públicos y financieros para políticas y responsabilidades gubernamentales de la misma manera. Implementación de política, gestión de recursos y el seguimiento a la evaluación final de la implementación de políticas. (Máttar y Perrotti, 2014, p. 159).

En cuanto a la formulación de estrategias y su correlación con la variable fortalecimiento de la gestión institucional, luego de aplicar la prueba Rho de Spearman, este arroja un coeficiente de 0,172 con un nivel crítico $p = 0,140$, indicando que existe una correlación positiva y no significativa entre las dos variables, pero los resultados encontrados obligan a rechazar la hipótesis específica 3.

Explicando a qué se debe esto, nos basamos en la opinión de Valencia y Walter (2011) quienes señalan que:

La conceptualización de los propósitos técnicos y sus características en sí, seguro que han presentado dificultades en el desarrollo metódico del planeamiento estratégico. Ante lo expuesto, suponemos que quizá no se determinaron los factores estratégicos de la municipalidad y no se determinaron los cambios que deben tener. Dichos cambios expresan las metas; por ejemplo, con respecto a los factores de crecimiento, puede definir la meta "expandir y aumentar los servicios. (Valencia y Walter, 2011, pp. 94-98).

Y, Robbins y Coulter (2014), dicen que la formulación de estrategias se plantea para

obtener los mejores resultados con un uso mínimo de recursos, es decir, incluye la medición del esfuerzo y los recursos utilizados para alcanzar las metas. Se logran resultados eficientes si estos indicadores se utilizan adecuadamente en el momento adecuado, al menor costo y de acuerdo con los estándares de calidad requeridos.

Conclusiones

1. Se ha encontrado importante relación entre el plan estratégico institucional y el fortalecimiento de la gestión institucional del gobierno municipal de San Juan de Lurigancho del tercero y cuarto trimestre del 2019.
2. No se ha encontrado una relación de significancia entre la asignación presupuestaria y el fortalecimiento de la gestión de las dependencias del gobierno municipal de San Juan de Lurigancho del tercero y cuarto trimestre del 2019.
3. No se ha encontrado una relación de significancia entre la implementación de proyectos de inversión y el fortalecimiento de la gestión de las agencias del gobierno municipal de San Juan de Lurigancho del tercero y cuarto trimestre del 2019.
4. No se ha encontrado una relación de significancia entre la formulación estratégica y el fortalecimiento de la gestión institucional de la municipalidad de San Juan de Lurigancho del tercero y cuarto trimestre del 2019.

Recomendaciones

1. Se sugiere realizar una corrección en el plan estratégico institucional municipal de San Juan de Lurigancho en relación a la asignación de mejores partidas en el presupuesto municipal. El presupuesto es un factor primordial porque, sin duda, es el elemento económico que puede concretar los planes, metas y proyectos, dirigidos a solucionar las necesidades elementales de la población.
2. Se debe promover una participación vecinal de todos los sectores y todas las fuerzas vivas, para que juntos puedan diseñar y planificar, en forma técnica y seria, tras un estudio de campo real, proyectos que partan de un estudio de campo para conocer cuáles son las principales necesidades del vecindario y, de esta manera cumplir con los objetivos de ejecución, que va a redundar, sin duda en fortalecimiento de la gestión institucional.
3. Desarrollar políticas de tipo institucional, municipal, de gobierno, convocando a los especialistas técnicos y profesionales de las principales gerencia, direcciones y dependencias que tengan que ver con planeamiento municipal, para poder formular estrategias efectivas que permitan alcanzar los objetivos, metas, planes y proyectos, para que puedan mejorar la gestión institucional.
4. Es de necesidad imperiosa, a la luz de los resultados, sugerir una reunión de urgencia a todos los cuadros de funcionarios, servidores y la comunidad local, a que se reúnan para debatir el replanteamiento total del Plan Estratégico Institucional (Pei), porque de lo contrario, sus objetivos no podrán lograrse en los tiempos propuestos.
5. Tanto el alcalde, sus regidores y los funcionarios de alto nivel, deben solicitar el apoyo de asesorías de profesionales u organizaciones, sean estas públicas o privadas, expertos y conocedores de la problemática municipal, a fin de que los

orienten en mejorar los objetivos del Pei, de lo contrario, no podrán materializar el fortalecimiento de la gestión institucional.

Referencias Bibliográficas

- Alfaro, J. (2005). *Manual de gestión municipal*. Lima: Editorial Tercera edición. Andía,
- W. (2009). *Manual de Gestión Pública*. Segunda edición. Lima: Perú.
- Arias-Gómez, J; Villasís-Keever, M; Miranda, M. (2016). *El protocolo de investigación III: La población de estudio*. Revista Alergia México, vol. 63, núm. 2, abril-junio, 2016, pp. 201-206 Ciudad de México, México: Colegio Mexicano de Inmunología Clínica y Alergia, A.C.
- Armijos, E., y Cabrera, M. (2016). *Planeación Estratégica en el Ilustre Municipio del Cantón Olmedo Durante el Periodo 2010 – 2015*. Tesis de maestría. Universidad Nacional de Loja, Ecuador.
- Babino, L. (2004). *La planificación como función de la gestión de gobierno*. Córdoba.
- Bastidas, D. y Pisconte, J. (2009). *Gestión pública*. Asociación civil transparencia. IDEA Internacional 2008.
- Blanco, H. (2003). *Planeamiento del desarrollo local*. CEPAL. División de Recursos Naturales e Infraestructura. Santiago: Naciones Unidas-Cepal.
- Böhm, L. (Coordinador), Márquez, P., Poblette, J., Repossi, M. y Reta, R. (2007). *Manual de Planificación Estratégica Municipal*. Buenos Aires: Konrad-Adenauer-Stiftung
- Bujaico, L., y Girón, B. (2017). *El plan estratégico y la gestión de la municipalidad provincial de Huanta, Ayacucho – 2016*. Tesis de maestría. Universidad Inca Garcilaso de la Vega. Lima.
- Campo, J. (2014). *La gestión transversal para el desarrollo del gobierno electrónico*. XXVII Concurso del CLAD sobre Reforma del Estado y Modernización de la Administración Pública "La Innovación en la Gestión Pública". Caracas, 2014.
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico-Ceplan. (2020). *Plan Estratégico de*

Desarrollo Nacional. Recuperado de <https://www.ceplan.gob.pe/sinaplan/plan-bicentenario-2/>

CEPLAN. (2015). *Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico*. Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 26-2014-CEPLAN/PCD Directiva N° 001- 2014-CEPLAN. Lima: PCM.

CEPAL. (2018). *Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico de Perú*. El CEPLAN Recuperado de <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/sistemas-planificacion/sistema-nacional-de-planeamiento-estrategico-de-peru>

CEPAL. (2003). *Planificación estratégica y gestión pública por objetivos*. Santiago de Chile: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social – ILPES.

Chiavenato, I. (2006). *Introducción a la Teoría general de la Administración*. Séptima edición. México: McGraw Hill.

Cohen, W. (2003), *Cómo ser un consultor exitoso*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.

Contreras, F. (2017). *Gestión Municipal: Evaluación Crítica y Propuestas de Modernización*. Recuperado de <http://cppunab.cl/wp-content/uploads/2019/02/Informe-Gesti%C3%B3n-Municipal-CPP.pdf>

Corral, Y. (2009). *Validez y confiabilidad de los instrumentos de investigación para la recolección de datos*. Ciencias de la Educación, 19(33), 228-247. Recuperado de <http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/n33/art12.pdf>

Covey, S. (2014). *Los 7 hábitos de las familias altamente efectivas*. Buenos Aires: Paidós.

Cuenya, L y Ruetti, E. (2010). *Controversias epistemológicas y metodológicas entre el paradigma cualitativo y cuantitativo en psicología*. Rev. colomb. psicol.,

Volumen 19, Issue 2, p. 271-277, 2010. ISSN 2344-8644. Print ISSN 0121-5469.

Cutipa, S. (2018). *Relación de la Planificación Estratégica con la Mejora de la Gestión Pública en las Municipalidades Distritales de la Provincia de San Román año 2016*. Tesis de Maestría. Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez. Puno.

Da Silva, R. (2018). *Teorías de la Administración*. Sao Paulo: s/e.

DANKHE, O. L. (1976). *Investigación y comunicación*. En C. Fernández—Collado y G.L. Dankhe (Eds): *La comunicación humana: ciencia social*. México, D.F: McGrawHill de México.

David, R. (2003). *Conceptos de Administración Estratégica*. México: Pearson Educación.

Díaz, J. (2005). *Manual del Buen Gobierno Local. Enfoques, principios, estrategias*. Lima Care- Perú - Programa Fortalece. Lima: SINCO Editores.

Fred, R. (2006). *Administración Estratégica*. México: Editorial Pearson Education.

Gamboa, R., Mena, P. y Mora, J. (2012). *La importancia de los planes estratégicos participativos en las federaciones de municipalidades: Caso Federación Metropolitana de Municipalidades (FEMETROM)*. Costa Rica: Vol. 32, N° 44, (1-15),

ISSN: 2215-2997. Enero-Junio, 2012. Recuperado de <http://www.revistas.una.ac.cr/abra> Goodstein, L., Nolan, T. y Pfeiffer, W. (1998). *Planeación Estratégica Aplicada*.

Colombia: Mc GRAW-HILL.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2010). *Metodología de la Investigación*. Quinta edición. México: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

- Hernández-Pina, F. (1993). *Los enfoques de aprendizaje en alumnos universitarios. Un estudio empírico*. Proyecto de Investigación para el acceso a la catedra. Universidad de Murcia, España.
- INEI. (2019). *Perú: Indicadores de Gestión Municipal 2019*. Lima: INEI.
- Jarampa, L. (2018). *El planeamiento estratégico institucional y su relación con la calidad de gestión de la municipalidad provincial de Oyón, periodo 2018*. Tesis de pregrado. Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión. Huacho, Perú.
- Kalton, G. (1983). *Introduction to survey sampling*. Beberly Hills, California: Sage University Papers.
- Kerlinger, F. y Lee, H. (2002). *Investigación del comportamiento. Métodos de investigación en ciencias sociales*. 4ª ed. México: McGraw-Hill.
- Ley 26922. (1998). *Ley Marco de Descentralización*. Diario Oficial El Peruano, publicado en Cuadernillo de Normas Legales, 3 de febrero de 1998. Año XVI N° 6432, pág, 157001.
- Ley 27444 (2017). *Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General*. Primera edición oficial. Lima: Ministerio de Justicia.
- Ley 27658 (2002). *Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado*. Lima. Recuperado de <http://www.inicam.org.pe/normativa/legislacion/Ley27658.pdf>
- Ley 27680. (2002). *Que modifica el Título IV de la Estructura del Estado Capítulo XIV de la Constitución Política del Perú, de la Descentralización*. Lima. Disponible en:
[http://www2.congreso.gob.pe/Sicr/Comisiones/2004/Ambiente_2004.nsf/Documentosw eb/7A5451FC0BD4131F05256F320050CD9F/\\$FILE/L27680.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/Sicr/Comisiones/2004/Ambiente_2004.nsf/Documentosw eb/7A5451FC0BD4131F05256F320050CD9F/$FILE/L27680.pdf)
- Ley 27972. (2003). *Ley Orgánica de Municipalidades*. Lima: Ministerio del Medio

Ambiente.

Lira, L. (2006). *Revalorización de la planificación del desarrollo*. Santiago de Chile:

Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), CEPAL.

Máttar, J. y Perrotti, D. (2014). *Planificación, prospectiva y gestión pública*.

Reflexiones para la agenda de desarrollo. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Santiago de Chile.

Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). *Programa de Incentivos a la mejora de la Gestión Municipal. Presupuesto del Sector Público. Fases*.

Recuperado de:

https://mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=2221&Itemid=101547&lang=es

Mintzberg, H. (1993). *El Proceso Estratégico*. México: Editorial. Prentice Hall.

Monje, C. (2011). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa*. Guía didáctica. Universidad Surcolombiana. Colombia.

Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho (2019). *Plan Estratégico Institucional- PEI*. Lima: MDSJL.

Nackey, M. y Cellucci, M. (2013). *La planificación estratégica herramienta para la transferencia y rendición de cuentas en el gobierno local*. Buenos Aires: CIPPEC.

Nieto, A. (2018). *El Plan Estratégico y la mejora de la gestión pública en la Municipalidad de Jesús María*. Tesis de Maestría. Universidad Nacional Federico Villarreal. Lima.

Nunnally, J., & Berstein, I. (1995): *Teoría psicométrica*. México: McGraw-Hill.

Ossorio, A. (2002). *Planeamiento estratégico*. Impresión. Dirección de

Documentación e

Información. Instituto Nacional de la Administración Pública. Cuarta edición. Buenos Aires.

Otzen, T. & Manterola, C. (2017). *Técnicas de muestreo sobre una población a estudio*. Int.

J. Morphol., 35(1):227-232, 2017.

Pagani, M., Payo, M. y Galinelli, B. (2015). Estudios sobre gestión pública. Buenos Aires: Subsecretaría para la Modernización del Estado.

Pallella, S. y Martins, F. (2006). *Metodología de la Investigación cuantitativa*. 2ª edición.

Caracas: FEDUPEL.

Popper, K. (2008). *La lógica de la investigación científica*. Madrid: Tecnos.

Rosales, G. (1997). *La validez de constructo en educación*. Alcances y Limites. Ciencia Ergo Sum, 4(2), 166-172.

Robbins, S. P., & Coulter, M. (2014). *Administración*. México: PEARSON.

Ruiz, C. (2016). *Confiabilidad*. Programa Interinstitucional Doctorado en Educación. Disponible en: <http://200.11.208.195/blogRedDocente/alexisduran/wp-content/uploads/2015/11/CONFIABILIDAD.pdf>, Octubre 2020.

Salas, F. (2016). *La Planeación Estratégica Como Herramienta Para la Modernización del Servicio Público Municipal*. (Tesis de maestría). Universidad de Nuevo León, México.

Sánchez, K., Duarte, F., Rezende, D. (2007). *Planeamiento estratégico municipal: experiencias en un distrito de Lima, Perú*. Quivera, vol. 9, núm. 1, 2007, pp. 7-24. Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México

Santana, W. (2012). *Instrumentos de Asignación de presupuesto en la Gestión*

Municipal Chilena. Tesis de maestría. Universidad de Chile.

Serna, H. (2010). *Gerencia Estratégica. Planeación y Gestión – Teoría y Metodología*.

Bogotá: 3R Editores

Scott, A. (2003). *Planificación estratégica*. Primera edición. Gran Bretaña: Edinburgh

Steiner, G. (1996). *Planeación Estratégica. Lo que todo Director Debe Saber*. México:

Compañía Editorial Continental, S.A.

Torres, S. (2005). *Diagnóstico de la gestión municipal. Alternativas para el Desarrollo*.

Lima: Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y

Finanzas.

Vargas, V. (2016). *La planificación estratégica como instrumento de cambio para las*

entidades públicas de Perú. Lima. IX Conferencia Internacional de la Red

Latinoamericana y del Caribe de Monitoreo y Evaluación y del I Seminario

Internacional de Seguimiento y Evaluación. Los sistemas de monitoreo y

evaluación:

hacia la mejora continua de la planificación estratégica y la gestión pública.

Walter, J. y Pando, D. (2014). *Planificación estratégica. Nuevos Desafíos y Enfoques*

en el Ámbito Público. 1ª edición. Buenos Aires: CERALE.

Zambrano, A. (2020). *Teoría para mejorar la gestión pública*. *Revista de Artes y*

Humanidades UNICA. 2008;9 (22):132-149. [fecha de Consulta 22 de

Noviembre de 2020]. ISSN: 1317-102X. Rescatado de

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1701/17011885900>

Apéndice 01: Instrumento de recolección datos

UNIVERSIDAD COTINENTAL

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA

ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE:
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA

Instrumento de recolección de Datos

Cuestionario dirigido a funcionarios y servidores de la Dirección de Planeamiento de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho para complementar investigación de licenciatura en Gestión Pública.

Instrucciones.

La encuesta está dirigida a funcionarios y servidores de la Dirección de Planeamiento de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho; dicha información tiene fines académicos. Se recomienda leer cada ítem y elegir una de las cuatro alternativas que cree que es verdad. Se mantendrá la confidencialidad de las respuestas.

Debe marcar con un aspa (X) la respuesta elegida. No existen respuestas correctas o incorrectas, ni buenas o malas. Solo se requiere sinceridad y veracidad de su parte.

Cargo. Tiempo de servicio..... Dependencia o unidad..... Sexo.....

A.-PREGUNTAS DE LA VARIABLE 1

Preguntas Siempre Casi siempre A veces Nunca

1. ¿Considera usted que los presupuestos asignados son suficientes para cumplir con los objetivos estratégicos de la municipalidad de SJDL?

2. ¿Para usted la gestión presupuestal que realiza la municipalidad de SJDL es oportuna y en beneficio de los vecinos?

3. ¿Califica usted como positivo los gastos de inversión que realiza la municipalidad de SJL en favor de su población?

4. ¿Cree usted que los gastos de inversión que realiza la municipalidad de SJL concuerdan con los objetivos del PEI??

5. ¿Para usted es positivo los resultados de las evaluaciones presupuestales que efectúa la municipalidad de SJDL?

6. ¿Considera usted que la evaluación de los presupuestos participativos es difundida por la municipalidad de SJDL para demostrar transparencia de gestión?

7. ¿Considera usted que la ejecución de proyectos de inversión pública se realiza de manera articulada en la municipalidad de SJDL?

8. ¿Considera usted, que el plan estratégico institucional prioriza los proyectos de inversión en la municipalidad de SJDL?

9. ¿Considera usted que los programas establecidos en el plan estratégico institucional mejoran la gestión de la municipalidad de SJDL?

10. ¿Tiene usted conocimiento de que la municipalidad de SJDL cuenta con un plan de programas prioritarios?

11. ¿Considera usted que las estrategias establecidas en el PEI de la municipalidad de SJDL se aplican de manera correcta?

12. ¿Considera usted que las estrategias consideradas en el PEI de la municipalidad de SJDL se aplican de buscando el desarrollo de su población?

B.-PREGUNTAS DE LA VARIABLE 2

Pregunta Siempre Casi siempre a veces

1. ¿Considera usted que la municipalidad de SJDL ha elaborado y aprobado el PEI con la finalidad de fortalecer la gestión de la municipalidad?
2. ¿Considera usted que los objetivos establecidos en el PEI ayudarán a mejorar la gestión municipal?
3. ¿Piensa usted que la gestión de la municipalidad de SJDL logran satisfacer las necesidades de la población?
4. ¿Cree usted que con los objetivos del PEI permiten satisfacer estratégicamente las principales necesidades de la población?
5. ¿Para usted la MDSJL distribuye adecuadamente sus recursos presupuestales según sus necesidades?
6. ¿Para usted, la municipalidad de SJDL destina sus recursos presupuestales de acuerdo a lo establecido en los objetivos de su PEI?
7. ¿Cree usted que en la MDSJL el comportamiento de gastos e ingresos son distribuidos técnicamente según sus diferencias obtenidas?
8. ¿Para usted, el comportamiento de gastos e ingresos son lo suficientes para atender las necesidades de la MDSJL?
9. ¿Considera que el cumplimiento de metas y objetivos establecidos en el PEI causan gran impacto en la gestión de la municipalidad de SJDL?
10. ¿Considera usted que las obras que realiza la municipalidad de SJDL causan un impacto de gestión en la población?
11. ¿Cree usted que la municipalidad de SJDL tiene diseñado un plan efectivo de aplicación de programas vecinales?
12. ¿Para usted los objetivos del PEI ayudan a la aplicación de programas vecinales que satisfacen las necesidades de los vecinos?
13. ¿Para usted la rendición de cuentas contribuye al fortalecimiento de la gestión institucional de la municipalidad de SJDL?
14. ¿Considera usted que la rendición de cuentas de la administración municipal de SLDL es transparente?
15. ¿Considera usted que la aplicación de los programas de inversión de la municipalidad de SJDL mejora la calidad de vida de la población?
16. ¿Considera usted que los objetivos el plan estratégico institucional tiene como prioridad mejorar la calidad de vida de los vecinos?
17. ¿Considera usted, que el plan estratégico institucional priorice el bienestar comunal en la municipalidad de SJDL?
18. ¿Para usted cree que el bienestar comunal se cumple de acuerdo a lo establecido en el PEI?
19. ¿Cree usted que la municipalidad DSJDL tiene objetivos claros para lograr la mejora de la calidad administrativa?
20. ¿Considera usted, que el plan estratégico institucional prioriza las estrategias para mejorar la calidad administrativa en la municipalidad de SJDL?

APÉNDICE 02: Encuesta digital

Cuestionario dirigido a funcionarios y servidores de la Dirección de Planeamiento de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho para complementar investigación de licenciatura en Gestión Pública.

Página 1

Identifíquese, usted es: *

Funcionario

Servidor

¿Considera usted que los presupuestos asignados son suficientes para cumplir con los objetivos estratégicos de la municipalidad de SJL? *

Siempre

Casi siempre

A veces

Nunca

¿Para usted la gestión presupuestal que realiza la municipalidad de SJL es oportuna y en beneficio de los vecinos? *

Siempre

Casi Siempre

A veces

NUNca

¿Califica usted como positivo los gastos de inversión que realiza la municipalidad de SJL en favor de su población? *

Siempre

Casi siempre

A veces

Nunca

¿Cree usted que los gastos de inversión que realiza la municipalidad de SJL concuerdan con los objetivos del PEI.?

Siempre

Casi siempre

A veces

Nunca

¿Cree usted que los gastos de inversión que realiza la municipalidad de SJL concuerdan con los objetivos del PEI.? *

Siempre

Casi siempre

A veces

Nunca

¿Para usted es positivo los resultados de las evaluaciones presupuestales que efectúa la municipalidad de SJL? *

- Siempre Casi siempre A veces Nunca

¿Considera usted que la evaluación de los presupuestos participativos son difundidos por la municipalidad de SJL para demostrar transparencia de gestión? *

- Siempre Casi siempre A veces Nunca

¿Considera usted que la ejecución de proyectos de inversión pública se realizan de manera articulada en la municipalidad de SJL? *

- Siempre Casi siempre A veces Nunca

¿Considera usted, que el plan estratégico institucional prioriza los proyectos de inversión en la municipalidad de SJL? *

- Siempre Casi siempre A veces Nunca

¿Considera usted que los programas establecidos en el plan estratégico institucional mejoran la gestión de la municipalidad de SJL? *

- Siempre Casi siempre A veces Nunca

¿Tiene usted conocimiento de que la municipalidad de SJL cuenta con un plan de programas prioritarios? *

- Siempre Casi siempre A veces Nunca

¿Considera usted que las estrategias establecidas en el PEI de la municipalidad de SJL se aplican de manera correcta? *

- Siempre Casi siempre A veces Nunca

¿Considera usted que las estrategias consideradas en el PEI de la municipalidad de SJDJL se aplican de buscando el desarrollo de su población? *

- Siempre Casi siempre A veces Nunca

Página 2

¿Considera usted que la municipalidad de SJDJL ha elaborado y aprobado el PEI con la finalidad de fortalecer la gestión de la municipalidad? *

- Siempre Casi siempre A veces Nunca

¿Considera usted que los objetivos establecidos en el PEI ayudarán a mejorar la gestión municipal? *

- Siempre Casi siempre A veces Nunca

¿Piensa usted que la gestión de la municipalidad de SJDJL logran satisfacer las necesidades de la población? *

- Siempre Casi siempre A veces Nunca

¿Cree usted que con los objetivos del PEI permiten satisfacer estratégicamente las principales necesidades de la población? *

- Siempre Casi siempre A veces Nunca

¿Para usted la MDSJDJL distribuye adecuadamente sus recursos presupuestales según sus necesidades? *

- Siempre Casi siempre A veces Nunca

¿Para usted, la municipalidad de SJDJL destina sus recursos presupuestales de acuerdo a lo establecido en los objetivos de su PEI? *

- Siempre Casi siempre A veces Nunca

¿Cree usted que en la MDSJL el comportamiento de gastos e ingresos son distribuidos técnicamente según sus diferencias obtenidas? *

Siempre Casi siempre A veces Nunca

¿Para usted, el comportamiento de gastos e ingresos son lo suficientes para atender las necesidades de la MDSJL? *

Siempre Casi siempre A veces Nunca

¿Considera que el cumplimiento de metas y objetivos establecidos en el PEI causan gran impacto en la gestión de la municipalidad de SJL? *

Siempre Casi siempre A veces Nunca

¿Considera usted que las obras que realiza la municipalidad de SJL causan un impacto de gestión en la población? *

Siempre Casi siempre A veces Nunca

¿Cree usted que la municipalidad de SJL tiene diseñado un plan efectivo de aplicación de programas vecinales? *

Siempre Casi siempre A veces Nunca

¿Para usted los objetivos del PEI ayudan a la aplicación de programas vecinales que satisfacen las necesidades de los vecinos? *

Siempre Casi siempre A veces Nunca

¿Para usted la rendición de cuentas contribuye al fortalecimiento de la gestión institucional de la municipalidad de SJL? *

Siempre Casi siempre A veces Nunca

¿Considera usted que la rendición de cuentas de la administración municipal de SJL es transparente? *

Siempre Casi siempre A veces Nunca

¿Considera usted que la aplicación de los programas de inversión de la municipalidad de SJL mejora la calidad de vida de la población? *

Siempre Casi siempre A veces Nunca

¿Considera usted que los objetivos el plan estratégico institucional tiene como prioridad mejorar la calidad de vida de los vecinos? *

Siempre Casi siempre A veces Nunca

¿Considera usted, que el plan estratégico institucional priorice el bienestar comunal en la municipalidad de SJL? *

Siempre Casi siempre A veces Nunca

¿Para usted cree que el bienestar comunal se cumplen de acuerdo a lo establecido en el PEI? *

Siempre Casi siempre A veces Nunca

¿Cree usted que la municipalidad SJL tiene objetivos claros para lograr la mejora de la calidad administrativa? *

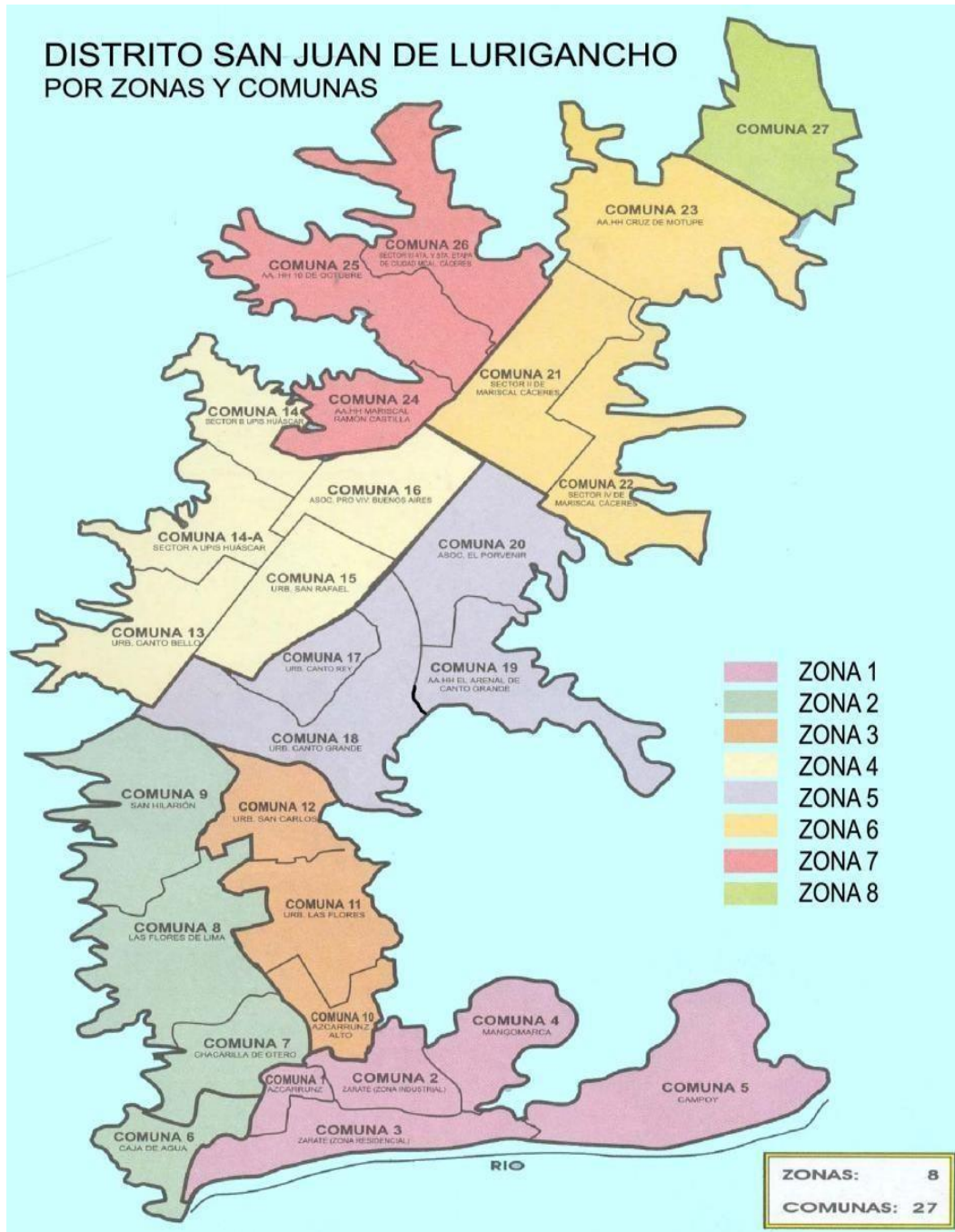
Siempre Casi siempre A veces Nunca

¿Considera usted, que el plan estratégico institucional prioriza las estrategias para mejorar la calidad administrativa en la municipalidad de SJDL? *

Siempre Casi siempre A veces Nunca

» Redirection to final page of Online Encuesta

Apéndice 03: Plano del Distrito de San Juan de Lurigancho. División zonal



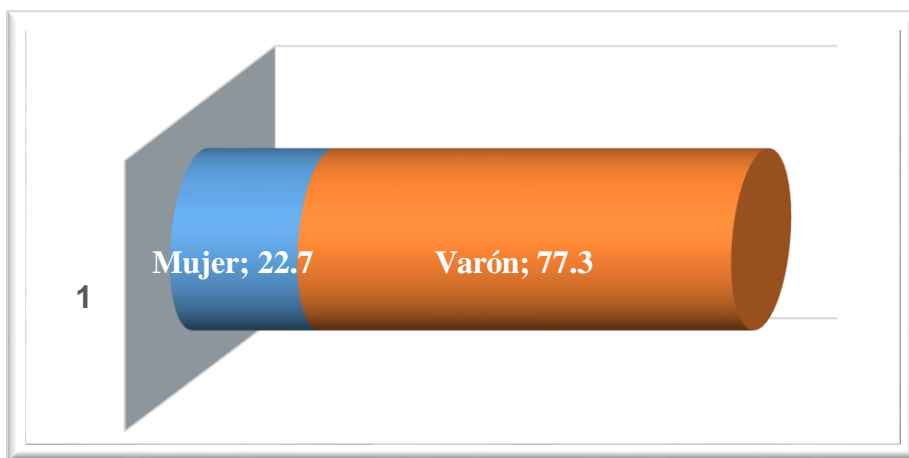
Apéndices 4: Análisis complementario de los datos de instrumentos

Tabla. Distribución de la muestra según sexo

Sexo	Frecuencia	Porcentaje	% acumulado
Mujer	17	22,7	22,7
Varón	58	77,3	100,0
Total	75	100	

En la tabla presentada, los varones representan casi tres cuartos (77,3%) de la muestra estudiada, el restante porcentaje les corresponde a las mujeres.

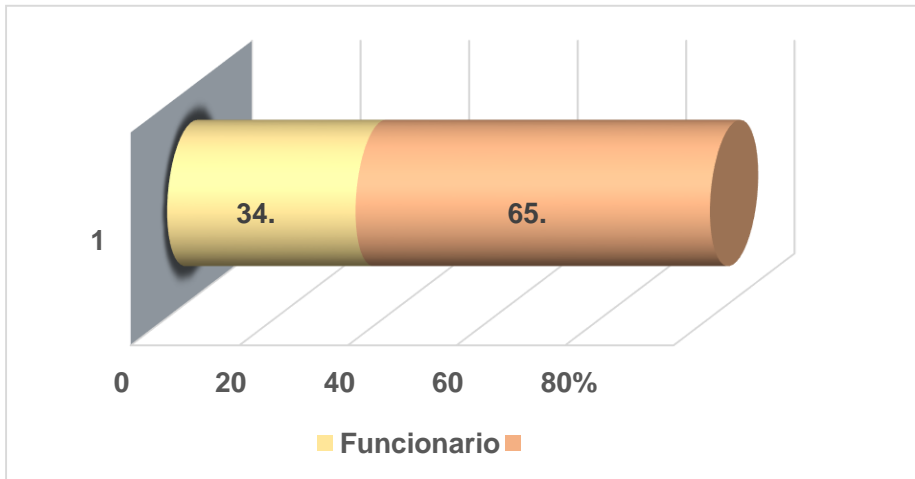
Figura. Distribución de la muestra según sexo



	Frec	%	% acumulado
Funcionario	26	34,7	34,7
Servidor	49	65,3	100,0
Total	75	100	

En la tabla mostrada, los servidores representan casi dos tercios (65,3%) de la muestra estudiada, el restante porcentaje les corresponde a los funcionarios.

Gráfico. Distribución de la muestra según categoría ocupación laboral



Apéndices 5: Matriz de consistencia

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables	Dimensiones	Indicadores	Metodología
Problema general	Objetivo general	Hipótesis general				
¿Qué relación existe entre el Plan Estratégico Institucional y el fortalecimiento de la gestión municipal en la Municipalidad de San Juan de Lurigancho durante el tercer y cuarto trimestre del 2019	Demostrar la relación que existe entre el Plan Estratégico y el fortalecimiento de la gestión institucional en la Municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho en el tercer y cuarto trimestre del 2019	Existe una relación significativa entre el Plan Estratégico Institucional y el fortalecimiento de la gestión institucional en la Municipalidad de San Juan de Lurigancho en el tercer y cuarto trimestre del 2019	Planificación Estratégica	<ul style="list-style-type: none"> • Asignación de presupuesto • Ejecución de proyectos de inversión • Formulación estratégica 	Presupuesto asignado Gastos de inversión Evaluaciones presupuestales... Prioridad. Prioridad de proyectos. Programas	Enfoque de la investigación: Cuantitativo. Tipo de investigación: No Experimental Nivel de investigación: Correlacional
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas				
¿Cuál es la relación que existe entre la asignación de presupuesto del Plan Estratégico Institucional y el fortalecimiento de la gestión municipal en la Municipalidad de San Juan de Lurigancho en el tercer y cuarto trimestre del 2019?	Identificar la relación que existe entre la asignación de presupuesto del Plan Estratégico Institucional y el fortalecimiento de la gestión institucional en la Municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho en el tercer y cuarto trimestre del 2019.	Existe una relación significativa entre la asignación de presupuesto del Plan Estratégico Institucional y el fortalecimiento de la gestión institucional en la Municipalidad de San Juan de Lurigancho en el tercer y cuarto trimestre del 2019.	Fortalecimiento de Gestión Institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Eficacia de gestión. • Eficacia de participación. • Objetivos y servicios. 	Mejora calidad de vida. Bienestar comunal. Mejora de la calidad administrativa. Impacto de Gestión. Aplicación de Programas. Rendición de Cuentas. Mejora calidad de vida. Bienestar comunal. Mejora de la calidad administrativa.	Descriptivo-relacional Método de investigación. Es hipotético – deductivo Diseño. Correlacional-descriptivo-transversal
	Conocer la relación que existe entre la ejecución de los proyectos de inversión del Plan Estratégico Institucional y el fortalecimiento de la gestión institucional	Existe una relación significativa entre la ejecución de los proyectos de inversión del Plan Estratégico Institucional y el fortalecimiento de la gestión				

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables	Dimensiones	Indicadores	Metodología
	en la Municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho en el tercer y cuarto trimestre del 2019.	institucional en la Municipalidad de San Juan de Lurigancho en el tercer y cuarto trimestre del 2019.				
	Determinar la relación que existe entre las estrategias del Plan Estratégico Institucional y el fortalecimiento de la gestión institucional en la Municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho en el tercer y cuarto trimestre del 2019	Existe una relación significativa entre las estrategias del Plan Estratégico Institucional y el fortalecimiento de la gestión institucional en la Municipalidad de San Juan de Lurigancho en el tercer y cuarto trimestre del 2019				